Secretaria de Energía favorece con contratos millonarios a su exjefe Jack Landsmanas

Rafael Ortiz P. 13



DIARIO amanecer

$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui | Lo Nuevo en Periodismo | Jueves 26 de noviembre de 2026 Año XXXIV No. 13781

Feministas exigen juzgar a gobernícolas



Feministas marchan en ***Toluca*** y **exigen juzgar a mandatarias *Federal*** y ***estatal*** por presuntas **omisiones ante la violencia** contra las mujeres; denuncian **impunidad, deficiencias institucionales** y **falta de respuestas efectivas.**

Mary González P. 7

Cambiando de Tema...

Karina Rocha Priego

GABSSA, millonario negocio, multimillonario fraude

El escándalo de los juicios hipotecarios masivos del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)** tiene otra vertiente que merece ser investigada a fondo -ignorando por qué, hasta este momento, no ha intervenido la Unidad de Inteligencia Financiera- sobre el presunto fraude contra empresas periodísticas nacionales contratadas para publicar edictos judiciales relacionados con procedimientos mediante los cuales **miles de trabajadores terminaron perdiendo sus viviendas,** un negocio millonario en el que aparece **Grupo GABSSA**, empresa identificada con el empresario **Bruno Payán**, cuyo **incumplimiento de pagos** es denunciado por medios de comunicación que prestaron dichos servicios.

karina_rocha1968@yahoo.com.mx ▶5

Olvidaba decir...

Algo que deberían tomar en cuenta las autoridades antes de iniciar trabajos de pavimentación, es informar oportunamente a la ciudadanía sobre los ***cortes y cierres de circulación,*** así como las ***rutas alternas disponibles***. También sería importante que los elementos de Tránsito estén presentes para agilizar la movilidad. Particularmente ***en la vialidad Adolfo López Mateos, a la altura de San Mateo Oxtotitlán,*** diariamente se generan ***pesados congestionamientos*** por la falta de agentes que regulen el flujo vehicular. ***La ciudadanía necesita soluciones y organización vial,*** no solamente operativos para infraccionar automovilistas.

Disputa por el poder divide a Morena en Valle de Bravo

Edith Romero P. 6



Pretenden recortar mil 633 mdp al IEEM en pleno año electoral

Martha Romero P. 3



Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 00151-RHY Precio ejemplar $10.00. Dólar: 18.44 a la venta; 17.44 a la compra. Toluca: 17 Máx., 4 Mín

Avanza vacunación invernal en Edomex

A seis semanas del inicio de la campaña, adultas mayores han recibido más de 513 mil dosis contra influenza estacional y COVID-19.

A seis semanas del inicio de la **Campaña Nacional de Vacunación para la Temporada Invernal 2026-2027**, la Secretaría de Salud, reporto un avance del 39 por ciento de la meta conjunta, con más de 1.4 millones de dosis aplicadas contra influenza estacional y **COVID-19.**

La dependencia estatal informó que se han aplicado 1.1 millones de dosis contra influenza estacional y más de 332 mil contra **COVID-19.** Destacó la participación de las personas adultas mayores, quienes han recibido más de **388 mil vacunas** contra influenza y más de 125 mil contra **COVID-19.**

En cuanto a la población de seis meses a menores de cinco años, se han aplicado más de **413 mil dosis** contra influenza y más de 23 mil contra **COVID-19**; mientras que más de 122 mil personas de cinco a 59 años con factores de riesgo han recibido la vacuna contra el **virus SARS-CoV-2.**

La Secretaría de Salud informó que las jurisdicciones sanitarias de Tlalnepantla, Atizapán y Jilotepec registran los mayores avances en vacunación.

Por ello, invita a la población a acudir con su Cartilla Nacional de Salud a las unidades médicas de primer nivel de atención de las instituciones del sector salud, así como a las jornadas de vacunación que se realizan en las 19 jurisdicciones sanitarias y a los puestos itinerantes.

Finalmente, la dependencia que las vacunas son gratuitas y que la campaña de vacunación invernal concluirá a finales de marzo de 2027, por lo que hicieron un llamado a la población a vacunarse, principalmente a los grupos prioritarios, entre ellos menores de cinco años a partir de los seis meses de edad, personas adultas mayores, mujeres embarazadas, personas que viven con VIH o padecimientos crónicos, así como personal de salud.





UAEMéx suma más espacios a su estrategia *Rizomas para la Igualdad*

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado entregó nombramientos y destacó la corresponsabilidad para construir entornos seguros e igualitarios.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Nos unimos para prevenir las violencias contra mujeres y niñas. 16 días de activismo, la Universidad Autónoma del Estado de México **(UAEMéx)**, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cui dados, fortaleció su estrategia Rizomas para la Igualdad con la incorporación de integrantes de distintos espacios académicos y administrativos, a fin de ampliar las redes universitarias de prevención, acompañamiento y atención de las violencias.

Desde el Campus **"El Cerrillo"**, la rectora de la UAEMéx, Martha Patricia Zarza Delgado, encabezó la toma de protesta y entrega de nombramientos a quienes se suman a esta estrategia, y reconoció la responsabilidad que asumen al convertirse en agentes de prevención y acompañamiento, capaces de acercar los procedimientos institucionales a cada espacio universitario.

Destacó que Rizomas para la Igualdad forma parte de la transformación universitaria que coloca a las personas en el centro de las decisiones y que tiene como uno de sus fundamentos la nueva Ley de la Universidad, vigente desde el 24 de noviembre. En este contexto, señaló que el sistema de cuidados universitarios será un eje transversal que se concretará mediante políticas, protocolos, programas, acciones y servicios dirigidos a la comunidad.

"En la UAEMéx, nos cuidamos en colectividad", expresó al subrayar que la erradicación de las violencias exige el compromiso de los sectores estudiantil, académico y administrativo, así como una participación activa para construir entornos seguros e igualitarios.

Como parte de esta jornada, se entregaron certificados del Estándar de Competencia EC0539, Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, a integrantes de la primera etapa de Rizomas para la Igualdad. Esta acreditación avala los conocimientos y habilidades necesarios para identificar situaciones de riesgo y brindar atención adecuada, con perspectiva de género y sin revictimizar.

Asimismo, rindieron protesta integrante de Rizomas para la Igualdad de los centros universitarios de *Temascaltepec, Tenancin go, Texcoco, Teotihuacan y Tianguistenco; las unidades académicas profesionales de Acolman, Chimalhuacán, Huehuetoca, Tejupilco y Tlal nepantla; y los planteles de la Escuela Preparatoria "Lic. Adolfo López Mateos", "Cuauhtémoc", "Ignacio Ramírez Calzada", "Isidro Fabela Alfaro", "Mtro. José Ignacio Pichardo Pagaza" y Texcoco.*

La red también incorporó representantes del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, el Instituto de Estudios sobre la Universi dad y el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua; de las facultades de Antropología, Ciencias, Ciencias Agrícolas, Ciencias de la Conducta, Contaduría y Administración, Derecho, Economía, Enfermería y Obstetricia, Geografía, Humanidades, Ingeniería, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología, Lenguas, Planeación Urbana y Regional y Química, así como de la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la UAEMéx **(FAAPAUAEM).**

Como parte de las actividades, la directora ejecutiva de Intersecta, organización feminista dedicada al desarrollo de políticas públicas para la protección de los derechos de las mujeres, Estefanía Vela Barba, impartió la conferencia **"Educación superior sin violencia. Avances, lecciones y pendientes para lograr políticas integrales frente a la violencia de género contra las mujeres en América Latina".**

DIARIO amanecer DEL ESTADO DE MÉXICO
Lo Nuevo en Periodismo

REPORTEROS ●Efraín Morales ●Edith Romero Nava ●Roberto Meléndez ●Alejandro Romero
SISTEMAS ● FOTOMECÁNICA ●
ROTATIVAS ●Gilberto García ●Raúl Ramirez PRODUCCIÓN● Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

†JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13779, 26 de Noviembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kaui**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo **Nº: 04-2022-040809182700-101;** Certificado de Licitud de Título y Contenido número: **17634.** Reg. Gráfico: **038/0390.** Domicilio de la publicación: Paseo Tollocan Número 813, Colonia Valle Cerde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Impresta: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: **Karina Raquel Libien Rocha**, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. **CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C.** FOLIO **01781-RHY.** CORREO ELECTRÓNICO: **amanecerenlinea@hotmail.com**

GRUPO unomásuno

Pretenden recortar mil 633 mdp al IEEM en pleno año electoral

MARTHA ROMERO

Mientras los partidos políticos conservarían mil 447 millones de pesos de financiamiento público, el organismo electoral dispondría de apenas 915 millones para organizar los comicios de 2027, una reducción que pone bajo cuestionamiento las prioridades presupuestales del Gobierno mexiquense.



En vísperas de uno de los procesos electorales más importantes del Estado de México, la Secretaría de Finanzas plantea una reducción de **mil 633 millones de pesos** al presupuesto solicitado por el Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM),** una propuesta que contrasta con la magnitud de las responsabilidades que deberá asumir el organismo durante 2027, cuando serán renovados los **125 ayuntamientos y el Congreso mexiquense.**

De los tres **mil 995 millones de pesos** solicitados por el organismo electoral, el Ejecutivo estatal propone autorizar únicamente dos mil 362 millones, lo que representa una disminución del **40.9 por ciento**, situación que obliga a cuestionar los criterios utilizados para determinar los recursos necesarios para garantizar la organización, vigilancia, transparencia y legalidad de las próximas elecciones.

Lo más cuestionable de la propuesta presupuestal es que, mientras los partidos políticos conservarían mil **447 millones de pesos** de financiamiento público, el instituto tendría que realizar sus actividades con apenas **915 millones,** cantidad considerablemente inferior a los dos mil 548 millones que originalmente contemplaba para su operación.

Intacto el dinero de los partidos políticos

La distribución presupuestal refleja una evidente disparidad entre los recursos destinados al sostenimiento de las estructuras partidistas y aquellos necesarios para garantizar el funcionamiento de la institución responsable de organizar las elecciones, pues el ajuste recaería directamente sobre las actividades operativas del **IEEM.**

En términos reales, al descontar el financiamiento partidista, la reducción propuesta para las actividades del organismo electoral alcanzaría aproximadamente el 64.1 por ciento, una diferencia que difícilmente puede pasar inadvertida frente a las exigencias técnicas, administrativas y logísticas que implica desarrollar una elección en la entidad más poblada del país.

Resulta indispensable que la Secretaría de Finanzas explique públicamente cuáles fueron los criterios técnicos empleados para determinar semejante disminución, qué partidas considera prescindibles y bajo qué argumentos sostiene que el organismo electoral podría cumplir sus responsabilidades constitucionales con una disponibilidad financiera considerablemente menor a la solicitada.

La austeridad no debe comprometer los comicios

Organizar una elección no solamente implica imprimir boletas y distribuir paquetes electorales, también requiere contratar personal especializado, instalar órganos desconcentrados, adquirir materiales, capacitar servidores electorales, garantizar sistemas informáticos confiables y atender las distintas etapas de un proceso cuya complejidad demanda recursos suficientes.

A ello se agrega la necesidad de fortalecer los mecanismos de vigilancia y atender las condiciones de inseguridad que prevalecen en distintas regiones mexiquenses, circunstancias que podrían incrementar las exigencias operativas del instituto y que no deberían ser ignoradas al momento de establecer su presupuesto.

El IEEM también deberá comenzar los preparativos correspondientes a la elección judicial de 2028, responsabilidad adicional que obliga a revisar cuidadosamente la disponibilidad de recursos, particularmente cuando las nuevas atribuciones electorales representan mayores cargas administrativas y necesidades de infraestructura.

La austeridad gubernamental debe traducirse en la eliminación de gastos innecesarios, contrataciones injustificadas y privilegios burocráticos, no en la reducción indiscriminada de recursos indispensables para garantizar el ejercicio de los derechos políticos de millones de ciudadanos.

Congreso mexiquense, obligado a revisar el recorte

La responsabilidad recaerá ahora sobre los diputados locales, quienes deberán analizar el Paquete Fiscal 2027 y determinar si la propuesta del Ejecutivo responde verdaderamente a las necesidades institucionales del organismo electoral o constituye una reducción que podría comprometer el cumplimiento de sus obligaciones.

Los legisladores están obligados a exigir explicaciones detalladas, revisar cada partida presupuestal y escuchar los argumentos de las consejerías electorales, antes de aprobar una disminución que, de concretarse en los términos planteados, podría convertirse en el mayor recorte presupuestal en la historia del instituto.

También corresponde al IEEM transparentar la integración de su solicitud presupuestal, justificar cada adquisición y demostrar que los recursos requeridos responden a necesidades operativas plenamente identificadas, pues la autonomía institucional tampoco debe interpretarse como una autorización para ejercer recursos públicos sin controles rigurosos.

La democracia exige recursos y responsabilidad

La discusión presupuestal no puede reducirse a una simple confrontación de cifras, detrás de los mil 633 millones de pesos que se pretenden disminuir existen responsabilidades constitucionales, obligaciones administrativas y actividades directamente relacionadas con la certeza de los resultados electorales.

Especialmente contradictorio resulta que las estructuras partidistas mantengan sus recursos, mientras el organismo encargado de vigilar la competencia electoral enfrenta una propuesta de reducción de semejantes dimensiones, circunstancia que amerita una revisión exhaustiva de las prioridades financieras.

El **Gobierno estatal y el Congreso mexiquense** deberán asumir las consecuencias de sus decisiones presupuestales, porque garantizar elecciones confiables no constituye un gasto accesorio ni una concesión gubernamental, sino una obligación constitucional que exige suficiencia financiera, transparencia, independencia y absoluta responsabilidad institucional.

Toluca registra reducción en delitos de alto impacto

Cerrará 2026 con mínimo histórico en homicidios dolosos en la capital al sumar 11 casos frente a 27 del año pasado.



Al presidir la **Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz,** el alcalde Ricardo Moreno destacó que Toluca consolida una tendencia a la baja en los delitos de alto impacto, con un énfasis especial en la reducción sostenida del robo de vehículos, indicador donde las motocicletas concentran el **44%** en la estadística local.

Con base en las cifras más recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el alcalde resaltó la importancia de analizar de forma desagregada el robo de unidades automotrices, pues el **44%** de éstos corresponde solo a motocicletas.

También explicó que, al separar las unidades de dos ruedas de automóviles, los resultados en materia de contención del delito muestran un avance mucho más favorable para el municipio.

En el mismo balance, Ricardo Moreno afirmó que **2026** cerrará como el año con la menor cifra de homicidios dolosos desde que existe registro oficial, al señalar que al 25 de noviembre se contabilizan **11 casos, muy por debajo de los 27 ocurridos el año anterior,** lo cual confirma las proyecciones previas de su administración.



Asimismo, resaltó el descenso continuo en el robo a casa habitación y la disminución registrada durante octubre y noviembre en el robo a transeúnte.

Aunque las estrategias actuales ya arrojan resultados medibles, el Ayuntamiento mantiene el despliegue operativo en calle con el objetivo de seguir cerrando brechas y fortalecer la tranquilidad en cada delegación.

Finalmente, reconoció que estos logros derivan del trabajo coordinado entre las corporaciones de los tres órdenes de gobierno.

TEEM se integra al Comité Nacional del Pacto por la Justicia de Género

La magistrada presidenta Arlen Siu Jaime Merlos representará a los tribunales electorales del país en el órgano encargado de vigilar los compromisos para garantizar una justicia libre de discriminación y violencia.



En el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N)**, el Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM**) reforzó su participación en las acciones nacionales para impulsar una justicia con perspectiva de género, luego de que su magistrada presidenta, Arlen Siu Jaime Merlos, rindiera protesta como integrante del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto Nacional por la Justicia de Género.

La designación se realizó en representación de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. **(ATERM),** durante un acto celebrado en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), en el que participaron representantes de distintas instituciones vinculadas con la impartición de justicia en el país.

El Pacto Nacional por la Justicia de Género, promovido por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (**AMIJ),** tiene como propósito establecer compromisos para avanzar hacia un sistema de justicia libre de discriminación, así como impulsar espacios laborales seguros, igualitarios y libres de cualquier manifestación de violencia.

A través de este acuerdo, las instituciones participantes buscan fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en sus actividades jurisdiccionales y administrativas, además de promover prácticas que permitan garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres.

Como parte de sus responsabilidades, el Comité de Seguimiento y Evaluación tendrá la tarea de supervisar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Pacto, revisar los avances de las instituciones participantes y contribuir al fortalecimiento de las acciones encaminadas a transformar las condiciones en las que se imparte justicia.

La incorporación de la magistrada presidenta del **TEEM** representa la participación de la justicia electoral mexiquense en este mecanismo de alcance nacional, particularmente en una agenda que busca atender las desigualdades y barreras que enfrentan las mujeres en el acceso a la justicia y en el ejercicio de sus derechos.

La actividad se desarrolló en el contexto del 25N, fecha que convoca a las instituciones públicas a fortalecer las acciones de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

GABSSA, MILLONARIO NEGOCIO, MULTIMILLONARIO FRAUDE



El escándalo de los juicios hipotecarios masivos del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)** tiene otra vertiente que merece ser investigada a fondo -ignorando por qué, hasta este momento, no ha intervenido la Unidad de Inteligencia Financiera- sobre el presunto fraude contra empresas periodísticas nacionales contratadas para publicar edictos judiciales relacionados con procedimientos mediante los cuales miles de trabajadores terminaron perdiendo sus viviendas, un negocio millonario en el que aparece **Grupo GABSSA**, empresa identificada con el empresario **Bruno Payán**, cuyo ***incumplimiento de pagos*** es denunciado por medios de comunicación que prestaron dichos servicios.

Entre las empresas periodísticas afectadas se encuentra ***unomásuno***, cuyos señalamientos apuntan a que ***GABSSA* recibió recursos del Infonavit para desarrollar trabajos relacionados con procedimientos judiciales,** entre ellos la publicación de edictos, sin liquidar los compromisos económicos adquiridos con las casas editoriales que cumplieron con los servicios solicitados.

BRUNO PAYÁN ORTIZ, OBLIGADO A RESPONDER

Bruno Payán debe responder públicamente por las operaciones comerciales atribuidas a ***GABSSA*,** particularmente por el destino de los recursos correspondientes a trabajos que, según denuncian las empresas periodísticas afectadas, fueron realizados y entregados conforme a los compromisos establecidos, pero que permanecen sin ser pagados.

La gravedad de los señalamientos obliga a esclarecer si ***GABSSA*** cobró al ***Infonavit*** por publicaciones que nunca liquidó a sus proveedores; es más, el **27 de enero de 2025**, durante la conferencia presidencial de **Claudia Sheinbaum Pardo,** el ***director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza***, presentó información sobre una estrategia de juicios masivos contra derechohabientes.

GABSSA fue identificada entre los principales despachos involucrados y como el que recibió el mayor monto de los pagos exhibidos en aquella presentación.

De lo anterior se dieron a conocer cifras como:

Pagos a ***GABSSA***: 2,044 mmdp

Derechohabientes afectados: 373,000

Trabajadores que perdieron su vivienda: 249,000

Pagos globales a despachos: 29,000 mdp

Por lo que las autoridades tendrían que investigar lo que se ***presume como fraude*** y determinar las responsabilidades de quienes intervinieron en las operaciones, incluyendo la eventual responsabilidad personal de **Payán Ortiz** y, aunque este goce de ***"importantes amistades e influencias"*, si es un defraudador debe pagar como tal, no sin antes liquidar sus adeudos,** pues se comenta que este y sus compinches estan ***"muy tranquilitos"*** dizque esperando que **Infonavit** pague -cuando en realidad ya le pagaron a ***GABSSA***-, y los acreedores tienen que ***"tragarse la burla"***, hecho que ya hartó.

Intermediarios también deben rendir cuentas

En las contrataciones denunciadas aparecen los nombres de **Carlos Zapata y Aurora Ruiz,** señalados por los medios afectados como intermediarios de ***GABSSA*** y personas presuntamente cercanas a **Bruno Payán,** cuya participación en las negociaciones, solicitudes de publicación y compromisos económicos deberá esclarecerse, destacándose que existen documentos mercantiles (facturas), y transacciones bancarias que acreditan la relación entre los medios de comunicación afectados y ***GABSSA***.

Por tanto, es inadmisible que empresas periodísticas que destinaron espacios, personal, infraestructura, insumos y recursos económicos para cumplir con publicaciones judiciales enfrenten adeudos cuya liquidación permanece pendiente, mientras el despacho encargado de gestionar los procedimientos fue beneficiario de cuantiosos recursos provenientes de una institución que administra el patrimonio de millones de trabajadores mexicanos.

GABSSA recibió más de 2 mil millones

Insisto, el ***27 de enero de 2025***, durante la conferencia presidencial, **Octavio Romero Oropeza** exhibió un esquema de juicios hipotecarios masivos en el que ***GABSSA*** figuró entre los principales despachos contratados, con pagos que ascendieron a ***2 mil 44 millones de pesos.***

La cifra adquiere dimensiones particularmente preocupantes frente a las denuncias de las empresas periodísticas, pues mientras ***GABSSA*** recibió cantidades multimillonarias por sus servicios, proveedores que participaron en la publicación de edictos aseguran que no recibieron la totalidad de las contraprestaciones correspondientes, una contradicción que exige revisar minuciosamente la contabilidad, facturación y transferencias realizadas por el despacho.

Un negocio construido sobre el patrimonio de trabajadores

El esquema nacional de juicios masivos involucró aproximadamente a ***373 mil derechohabientes,*** de los cuales alrededor de ***249 mil perdieron sus viviendas***, mientras los pagos globales realizados a los despachos participantes alcanzaron aproximadamente 29 mil millones de pesos, cantidades que corresponden al conjunto de empresas involucradas y no exclusivamente a ***GABSSA.***

Entre las irregularidades denunciadas por las autoridades federales destacan procedimientos realizados sin notificar debidamente a los acreditados, demandas promovidas en entidades distintas a sus lugares de residencia y acciones judiciales contra trabajadores que presuntamente no presentaban incumplimientos, circunstancias que dimensionan la gravedad de un esquema que terminó comprometiendo el patrimonio de miles de familias mexicanas.

¿Dónde quedó el dinero de los edictos?

El ***Infonavit*** -como primer contratante- tiene la obligación de esclarecer cuánto dinero entregó específicamente a ***GABSSA*** por concepto de publicación de edictos, quién autorizó los pagos, qué documentación presentó la empresa para justificar los servicios y si existieron mecanismos para comprobar que los recursos correspondientes llegaron efectivamente a las empresas periodísticas contratadas.

No basta con exhibir públicamente las irregularidades de los juicios hipotecarios, también deben investigarse las operaciones comerciales derivadas de aquellos procedimientos, particularmente cuando existen proveedores que denuncian incumplimientos económicos y reclaman el pago de trabajos efectivamente realizados.

Unomásuno* y *Diario Amanecer de México reclaman respuestas, ***Bruno Payán Ortiz*** y los intermediarios señalados deben aclarar su participación y presentar documentación que permita esclarecer el destino de los recursos reclamados, corresponde a las autoridades investigar el presunto fraude, deslindar responsabilidades y evitar que los incumplimientos denunciados permanezcan impunes, porque ningún negocio millonario puede justificar que quienes cumplieron con sus obligaciones comerciales terminen absorbiendo las consecuencias económicas de operaciones cuya transparencia continúa bajo cuestionamiento.

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO A TRAVÉS DE
ropk_ropk@yahoo.com.mx

diario amanecer un nuevo tiempo

Igualdad salarial y licencia menstrual siguen pendientes en Edoméx

Iniciativas para garantizar los derechos laborales de las mujeres permanecen bajo análisis en el Congreso mexiquense, sin que exista una resolución definitiva.

MARTHA ROMERO

En el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres,** la diputada de Morena, Carmen de la Rosa Mendoza, destacó las iniciativas que ha impulsado para garantizar mayores derechos laborales a las mexiquenses, algunas de las cuales permanecen pendientes de dictaminación en el Congreso estatal.

Entre las propuestas destacan la **igualdad salarial, presentada en febrero de 2026,** y la licencia menstrual, promovida desde marzo de 2025, ambas encaminadas a combatir las desigualdades que enfrentan las mujeres en sus espacios laborales.

Sin embargo, el tiempo transcurrido sin una resolución definitiva evidencia la necesidad de agilizar los procedimientos legislativos, particularmente cuando se trata de iniciativas orientadas a garantizar condiciones laborales dignas y eliminar prácticas discriminatorias.

La igualdad salarial busca garantizar que las mujeres reciban remuneraciones equivalentes a las de los hombres por realizar trabajos de igual valor, mientras que la licencia menstrual pretende reconocer las afectaciones que determinadas condiciones de salud pueden generar durante la jornada laboral.

La falta de avances concretos contrasta con los discursos institucionales que reiteradamente destacan el compromiso de las autoridades con la igualdad sustantiva, especialmente durante fechas conmemorativas relacionadas con los derechos de las mujeres.

Corresponde a las comisiones legislativas esclarecer las razones por las cuales ambas propuestas continúan pendientes, establecer plazos para su discusión y evitar que permanezcan **indefinidamente rezagadas.**

El reconocimiento de los derechos femeninos requiere acciones legislativas concretas, mecanismos efectivos de aplicación y voluntad institucional, pues las declaraciones públicas resultan insuficientes mientras persistan las desigualdades laborales que afectan a las mujeres mexiquenses.



CARMEN DE LA ROSA MENDOZA



Disputa por el poder divide a Morena en Valle de Bravo

Acusaciones de presunto nepotismo, concentración del poder y posibles represalias contra comerciantes exhiben las pugnas internas del partido rumbo a las elecciones de 2027.

EDITH ROMERO

La disputa por el control político de Valle de Bravo comienza a exhibir las contradicciones internas de **Morena**, donde los discursos de transformación, democracia y rechazo a los privilegios familiares parecen enfrentarse a prácticas que el propio movimiento ha cuestionado durante años, particularmente ante los señalamientos sobre la permanencia de grupos familiares en posiciones de poder dentro del municipio.

Adriana Rodríguez, aspirante a coordinar los comités municipales de Morena, cuestionó la concentración del poder político y la presunta intención de determinados grupos de mantener su influencia sobre las decisiones municipales, situación que abre interrogantes sobre la verdadera apertura democrática del partido y las condiciones en las que serán seleccionados sus representantes rumbo al **proceso electoral de 2027.**

Especialmente preocupantes resultan sus declaraciones respecto al temor que tendrían algunos comerciantes de expresar públicamente sus preferencias políticas, ante la posibilidad de enfrentar represalias por parte de la administración municipal, señalamientos que, de comprobarse, representarían una grave vulneración de las libertades políticas y comerciales de los habitantes.

Resultaría inadmisible que los permisos, licencias de funcionamiento, inspecciones administrativas o cualquier otro trámite municipal pudieran convertirse en instrumentos de presión política, pues la estructura gubernamental debe estar al servicio de la población y no de los intereses electorales de quienes temporalmente ocupan cargos públicos.

El poder público no es patrimonio familiar

Las acusaciones de presunto nepotismo obligan a revisar la integración de la administración municipal, los nombramientos de funcionarios, las relaciones familiares entre servidores públicos y la posible utilización de recursos gubernamentales para favorecer proyectos políticos particulares, elementos que requieren una investigación documentada y no únicamente declaraciones entre adversarios partidistas.

La dirigencia estatal de **Morena enfrenta la responsabilidad de esclarecer estos cuestionamientos,** especialmente cuando el partido ha establecido públicamente su rechazo al nepotismo y a la transmisión del poder entre familiares, principios cuya aplicación debe alcanzar también a los municipios gobernados por sus propios militantes.

Valle de Bravo enfrenta importantes desafíos relacionados con el desarrollo urbano, la protección ambiental, el abastecimiento de agua, la seguridad y la actividad comercial, problemas que no deberían quedar relegados por las confrontaciones partidistas ni por las aspiraciones personales de quienes buscan posicionarse anticipadamente para las próximas elecciones municipales.

La competencia interna tampoco puede justificar prácticas de intimidación, condicionamiento de servicios públicos o restricciones a la participación ciudadana, cualquier señalamiento en ese sentido merece ser investigado por las autoridades competentes, mientras el Ayuntamiento tiene la oportunidad y la responsabilidad de ofrecer una explicación pública sobre las acusaciones formuladas.

Los habitantes de Valle de Bravo tienen derecho a conocer si existen vínculos familiares entre funcionarios, bajo qué criterios fueron contratados y si sus nombramientos cumplen con las disposiciones legales, además de exigir garantías para ejercer sus libertades políticas sin temor a consecuencias administrativas o económicas.

Rumbo a 2027, Morena deberá demostrar que sus mecanismos internos permiten una competencia auténticamente democrática, mientras las autoridades municipales están obligadas a garantizar absoluta imparcialidad, porque ningún cargo público constituye una herencia familiar, ninguna administración debe convertirse en plataforma electoral y ningún ciudadano tendría que someter sus convicciones políticas a la voluntad de quienes gobiernan.

Feministas exigen juzgar a "gobernícolas"

Con carteles de "Se busca", manifestantes denunciaron, en Toluca, presuntas omisiones de mandatarias federal y estatal, ante la violencia contra las mujeres y la impunidad.

Mary González

Con carteles de **"Se busca"** y los rostros de las mandatarias federal y estatal, integrantes de la colectiva Resistencia Radical Edomex marcharon este miércoles por calles de Toluca, donde reprocharon a las autoridades la falta de resultados frente a feminicidios, desapariciones, agresiones sexuales y otras expresiones de violencia contra las mujeres.

En el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres,** las manifestantes exigieron que ambas gobernantes sean juzgadas por lo que calificaron como una **"traición a las mujeres",** al considerar insuficientes las acciones emprendidas por las administraciones federal y estatal frente a las agresiones y los obstáculos para acceder a la justicia.

El contingente partió alrededor de las 13:40 horas de las instalaciones de la Secretaría de las Mujeres, so bre avenida Miguel Hidalgo Po niente, para dirigirse hacia la Ala meda Central y posteriormente a la Plaza de los Mártires.



Los discursos oficiales frente a la realidad

La protesta puso nuevamente sobre la mesa una contradicción que exige respuestas, mientras las instituciones gubernamentales promueven campañas de concientización y actividades conmemorativas, las mujeres denuncian deficiencias en la atención ministerial, dificultades para obtener medidas de protección y obstáculos administrativos para denunciar a sus agresores.

Las inconformes cuestionaron las diferencias entre las estadísticas gubernamentales y los registros de observatorios ciudadanos, particularmente respecto a los feminicidios, señalamiento que obliga a re visar los criterios utilizados para clasificar las muertes violentas de mujeres y determinar si las investigaciones incorporan la perspectiva de género.

Edomex encabeza denuncias por violencia familiar y sexual

Durante los primeros diez meses de 2026, el Estado de México acumuló 23 mil 588 denuncias por violencia familiar, cuatro mil 85 por abuso sexual y dos mil 28 por acoso sexual, colocándose en el primer lugar nacional en estos tres delitos.

Asimismo, registró **42 denuncias por feminicidio y 70 carpetas de investigación** por trata de personas, ocupando el segundo lugar nacional en ambos delitos, mientras la violencia familiar aumentó 7.8 por ciento respecto al mismo periodo de 2025, aunque los demás delitos mencionados registraron disminuciones.

En Toluca fueron contabilizadas mil



886 denuncias por **violencia familiar, 330 por abuso sexual, 174 por acoso sexual** y cuatro feminicidios, cifras que demandan fortalecer las políticas municipales y estatales de prevención y protección.

Cuestionan abandono institucional

Las manifestantes denunciaron que la violencia comienza desde la infancia y se prolonga hasta la vejez, manifestándose en espacios escolares, laborales, familiares y comunitarios, incluso dentro de las instituciones responsables de garantizar los derechos de las víctimas.

También cuestionaron las dificultades para conseguir pensiones alimenticias y la prolongación de procedimientos judiciales, circunstancias que profundizan la vulnerabilidad económica de las mujeres y sus hijos.

Resistencia Radical demandó además el reconocimiento jurídico de las mujeres en función del sexo biológico, postura particular de esta agrupación feminista.

Campañas gubernamentales bajo escrutinio

Mientras las manifestantes recorrían Toluca, el Gobierno mexiquense anunció actividades correspondientes a los **16 Días de Activismo contra la Violencia de Género,** incluyendo jornadas de salud, talleres, foros y la estrategia Código Segura, encaminada a prevenir desapariciones y violencia feminicida.

La administración de **Delfina Gómez** deberá demostrar que estas iniciativas tienen resultados verificables, mediante mecanismos permanentes de protección, atención especializada, seguimiento de denuncias y evaluación del desempeño institucional.

Durante la movilización, personal femenino de la **Comisión de Dere chos Humanos del Estado de México** acompañó a las participantes para vigilar el respeto a sus garantías.

Aunque los señalamientos contra **Claudia Sheinbaum y Delfina Gómez** constituyen acusaciones de las manifestantes y no resoluciones judiciales que acrediten responsabilidades personales, demandan explicaciones públicas y una revisión de las políticas gubernamentales.

La conmemoración del **25N** no debería limitarse a iluminar edificios, portar distintivos naranjas y pronunciar discursos, su trascendencia deberá medirse en agresiones prevenidas, víctimas protegidas, investigaciones esclarecidas y responsables sancionados, porque ninguna campaña gubernamental puede sustituir el derecho fundamental de las mujeres a vivir sin miedo.



CODHEM investiga *posibles riesgos* para alumnos de primaria en Tejupilco

Denuncia de las familias por las condiciones del inmueble motivó la intervención del organismo, que dará seguimiento al caso para proteger derechos de la comunidad escolar.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México **(CODHEM)** inició una investigación de oficio ante posibles vulneraciones a los derechos de niñas y niños que estudian en una escuela primaria del municipio de Tejupilco, luego de que se dieran a conocer las condiciones de riesgo que presenta parte de la infraestructura del plantel.

De acuerdo con información difundida en medios de comunicación, madres y padres de familia denunciaron que los estudiantes se han visto obligados a tomar clases en espacios abiertos, luego de que **Protección Civil** recomendara restringir el acceso a una sección del inmueble debido a daños estructurales y al riesgo de un posible desplome.

La situación generó preocupación entre las familias, quienes señalaron la necesidad de que las autoridades educativas intervengan para atender las deficiencias del edificio y garantizar que los menores puedan continuar con su formación académica en instalaciones seguras, dignas y adecuadas. Advirtieron que las condiciones actuales no ofrecen la certeza necesaria para el desarrollo de las actividades escolares.

Ante estos hechos, la **CODHEM** consideró necesario dar seguimiento al caso para determinar si existen afectaciones a los derechos de la comunidad estudiantil, particularmente en lo relacionado con el acceso a la educación en condiciones que no pongan en peligro su integridad física.

El organismo defensor recordó que la continuidad de las actividades educativas no debe anteponerse a la seguridad del alumnado, por lo que las autoridades correspondientes deben procurar espacios que cumplan con las condiciones necesarias para proteger la vida y el bienestar de niñas y niños.

La Comisión informó que mantendrá el seguimiento del asunto dentro del ámbito de sus atribuciones, con el propósito de contribuir a la protección de los derechos de la infancia, respetando en todo momento la identidad y privacidad de los estudiantes involucrados.

Estudiantes de la UIEM tomaron la caseta de Xonacatlán

La movilización escaló tras el cambio de los colores del emblema institucional, una decisión que los universitarios consideran una imposición ajena a la identidad de los pueblos originarios.



Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de México **(UIEM)** trasladaron su protesta a las carreteras y tomaron la caseta de peaje de Xona catlán, donde permitieron el libre tránsito de automovilistas, en rechazo a la imposición de un nuevo logotipo institucional que, acusan, pretende borrar la identidad histórica de la universidad.

La toma de la caseta representa un nuevo episodio de la confrontación entre la comunidad estudiantil y las autoridades universitarias, luego de que el martes comenzara un paro de actividades académicas en la sede de San Felipe del Progreso, movimiento que posteriormente se extendió a otros planteles.

El detonante del conflicto fue la modificación de los colores originales del emblema universitario, sustituidos por tonalidades guinda y dorado. Para los estudiantes, esta decisión no es un simple cambio de imagen, sino una alteración unilateral que abre la puerta a la politización de una institución cuya identidad debe mantenerse al margen de intereses partidistas.

Los inconformes sostienen que el logotipo original, con más de dos décadas de historia, representa mucho más que una imagen institucional: simboliza las raíces, la memoria y la diversidad cultural de los cinco pueblos originarios del Estado de México: **mazahua, otomí, nahua, matlatzinca y tlahuica.**

Por ello, exigen que se restablezca el emblema original, que las autoridades universitarias instalen una mesa de diálogo y que se garantice que ningún estudiante será objeto de represalias por participar en las manifestaciones.

Las críticas también apuntan directamente a la administración del rector **Antolín Celote Preciado**, a quien los estudiantes reprochan haber impulsado modificaciones a la imagen institucional sin someterlas previamente a la consideración de la comunidad universitaria.

De acuerdo con una minuta elaborada por los estudiantes, el movimiento cuenta con el respaldo de más del **70 por ciento** de la comunidad universitaria y contempla mantener la suspensión de actividades hasta el próximo viernes.

Con la movilización en Xonacatlán, los estudiantes elevaron la presión sobre las autoridades universitarias y dejaron claro que el conflicto ya no se limita a una disputa por el diseño de un logotipo, sino que gira en torno a quién tiene la facultad de decidir sobre los símbolos, la historia y la identidad de una universidad construida sobre la diversidad de los pueblos originarios.





Llama Luis Felipe García a la *congruencia y unidad* en Movimiento Ciudadano Toluca

El regidor advierte que la incorporación de actores que abandonaron el proyecto naranja en 2024 genera confusión entre la militancia, pide privilegiar la congruencia.

Mireya Álvarez



Toluca, México.- Ante el acercamiento de nuevos actores políticos y el inicio de los movimientos rumbo al próximo proceso electoral, **Luis Felipe García Chávez,** décimo primer regidor del Ayuntamiento de Toluca y coordinador de la **Comisión Operativa Municipal de Movimiento Ciudadano,** hizo un llamado a la unidad, congruencia y claridad interna para evitar divisiones que puedan afectar el crecimiento del partido en la capital mexiquense.

En entrevista, expresó su inconformidad por la posible reincorporación de figuras que abandonaron el proyecto naranja durante las elecciones de 2024, particularmente Javier Albarrán, quien declinó a favor de otra opción política, así como Adolfo Mercado López, actual suplente del regidor, quien también habría respaldado dicha decisión.

García Chávez consideró que este tipo de acercamientos envían mensajes contradictorios a la militancia y simpatizantes que han trabajado durante cinco años para consolidar al partido en Toluca, y aclaró que no está en contra de recibir a personas provenientes de otras fuerzas políticas, pero sostuvo que las incorporaciones deben darse con congruencia y sin que quienes apenas se integran pretendan asumir de inmediato las candidaturas.

"Debemos cerrar filas, hacer un llamado a la unidad a quienes han estado durante mucho tiempo y aceptar a quienes quieran incorporarse, pero no cartuchos quemados", expresó.

Asimismo, el regidor señaló que Movimiento Ciudadano debe concentrarse en conservar los aproximadamente **43 mil votos** obtenidos en Toluca durante 2024, resultado que permitió al partido convertirse en la cuarta fuerza política del municipio.

Ante ello, destacó que una parte importante de esa votación corresponde a un respaldo orgánico que debe cuidarse mediante un mensaje de congruencia hacia la ciudadanía; en cuanto a sus aspiraciones políticas, reconoció que busca contender por la candidatura a la presidencia municipal de Toluca, aunque aseguró que la decisión deberá tomarse conforme a las reglas que establezca la dirigencia estatal y nacional.

El emecista indicó que la convocatoria para la selección de candidaturas podría emitirse el próximo 5 de diciembre, cuando se conocerán los mecanismos de elección, ya sea mediante encuestas, acuerdos de unidad u otro procedimiento.

De esta forma, estimó que el partido podría iniciar el próximo proceso electoral con una intención de voto de entre **10 y 12 por ciento,** con posibilidades de incrementar su respaldo si postula perfiles con arraigo en sus comunidades.

Finalmente, García Chávez aseguró que respaldará a quien resulte candidato mediante un proceso consensuado y con reglas claras, pues afirmó que el objetivo de la Comisión Operativa Municipal es mantener la unidad, fortalecer la organización y evitar que las diferencias internas se conviertan en un obstáculo frente a la competencia electoral.

Paro estudiantil estalla en Universidad Intercultural

Estudiantes rechazan la modificación del logotipo institucional sin consultar a la comunidad universitaria y exigen la intervención de las autoridades federales y estatales.

Mary González



Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de México **(UIEM)**, ubicada en el municipio de San Felipe del Progreso, iniciaron un paro de actividades académicas en protesta por la modificación del logotipo institucional, decisión que, aseguran, fue adoptada por las autoridades universitarias sin consultar a la comunidad estudiantil.

Los inconformes consideraron que dicha modificación representa una afectación a la identidad universitaria, particularmente por tratarse de una institución cuya vocación está orientada al reconocimiento, preservación y fortalecimiento de la diversidad cultural de los pueblos originarios.

De acuerdo con el comité estudiantil, el movimiento habría recibido el respaldo de más del 70 por ciento de la comunidad universitaria, lo que refleja la inconformidad existente respecto a los procedimientos administrativos y la falta de participación estudiantil en decisiones institucionales.

Los manifestantes solicitaron la intervención de la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo,** y de la **gobernadora mexiquense, Delfina Gómez Álvarez,** para establecer mecanismos de diálogo que permitan atender sus demandas y resolver el conflicto universitario.

Asimismo, exigieron garantías para evitar posibles represalias académicas y administrativas contra quienes participan en el movimiento, al considerar indispensable que se respete su derecho a la libre expresión y organización estudiantil.

La inconformidad abre interrogantes sobre los mecanismos de participación existentes dentro de la institución, así como sobre la congruencia entre su vocación intercultural y las decisiones adoptadas por sus autoridades, especialmente cuando involucran elementos representativos de su identidad.

El conflicto también evidencia la importancia de garantizar espacios de consulta y participación para estudiantes, docentes y representantes de las comunidades originarias, antes de realizar modificaciones que afecten el patrimonio simbólico universitario.

Mientras permanece la suspensión de actividades, corresponde a las autoridades universitarias ofrecer explicaciones, atender las demandas estudiantiles y establecer condiciones para reanudar las actividades académicas mediante acuerdos que respeten la identidad institucional y los derechos universitarios.

En Tlalmanalco

Nombran a Carmen Covarrubias defensora ambiental

Con esta nueva responsabilidad, tiene la encomienda de continuar fortaleciendo al Partido Verde y promover la participación ciudadana, integración de nuevos cuadros y acercamiento con las familias.



EFRAÍN MORALES MORENO

En un acto de fortalecimiento de la estructura territorial del Partido Verde Ecologista de México **(PVEM),** la líder social y representante vecinal, Carmen Yadira Covarrubias Zoon, mejor conocida como **Carmen Covarrubias,** fue nombrada **"Defensora Ambiental"** de este instituto político para el municipio de Tlalmanalco.

El evento, posterior a caminata, estuvo encabezada por José Alberto Couttolenc Buentello, dirigente estatal del Partido Verde en el Estado de México, **(PVEM**); quien formalizó el nombramiento y tomó protesta a la nueva defensora municipal, reconociendo con ello su incorporación a las tareas de organización, representación y fortalecimiento partidista en esta demarcación.

Como testigo de honor estuvo presente Abraham Carreón, Delegado Especial del Partido Verde en la Zona Oriente, Región Volcanes, quien acompañó este acto que representa un nuevo paso en el trabajo de consolidación territorial que desarrolla esta fuerza política en los municipios mexiquenses; con cuyo desempeño del trabajo territorial de delegado, contribuye a la incorporación de más liderazgos de la zona oriente.

El nombramiento de **Carmen Covarrubias** también cuenta con el respaldo ciudadano de quienes reconocen su trayectoria como líder social y representante vecinal, una actividad que le ha permitido mantener cercanía con distintos sectores de la población y conocer de primera mano las necesidades, inquietudes y demandas de las comunidades de Tlalmanalco, y como ciudadana realiza trabajos en beneficio de las colonias más abandonadas de su municipio.

Con esta nueva responsabilidad, Carmen Yadira Covarrubias Zoon tendrá la encomienda de continuar fortaleciendo la presencia del Partido Verde en el ámbito social y vecinal, promoviendo la participación ciudadana, la integración de nuevos cuadros y el acercamiento con las familias de las diferentes comunidades. Asimismo, desde su responsabilidad como Defensora Ambiental, tendrá la oportunidad de impulsar acciones de concientización y participación en favor del cuidado del entorno natural.

De esta manera, el **Partido Verde Ecologista de México** continúa avanzando en la integración de su estructura municipal en la Región de los Volcanes, apostando por perfiles con presencia social y arraigo comunitario. La encomienda de Carmen Covarrubias abre una nueva etapa de trabajo político y ciudadano en Tlalmanalco, donde la organización vecinal y la defensa del medio ambiente serán parte de las tareas que acompañarán esta representación partidista.

En Amecameca

Ivette Topete inicia obra en Prolongación Morelos

Los trabajos cubrirán mil 730 metros cuadrados, desde las canchas "Cancún" hasta el puente, donde se realizará la construcción de guarniciones, banquetas, reductores de velocidad y señalización vial.



EFRAÍN MORALES MORENO

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura vial y mejorar la movilidad cotidiana de las familias amecamequenses, el Gobierno Municipal encabezado por la alcaldesa **Ivette Topete García,** junto con su cuerpo edilicio dieron inicio formal a los trabajos de pavimentación con concreto asfáltico en la calle Prolongación Morelos.

La obra se realizará en el tramo que abarca desde las canchas de la zona conocida como **"Cancún" hasta "El Puente",** cubriendo una longitud de 180 metros lineales y un área total de **1,730.19 metros cuadrados** en esta comunidad de cabecera municipal.

La obra se realiza con la intención de cubrir la necesidad de brindar una mejor imagen urbana, tener calles más seguras y funcionales, así como un bienestar para quienes transitan diariamente por la zona.

De acuerdo con la ficha técnica del proyecto que será ejecutado con el programa **"FAISMUN 2026"**, la obra contempla una rehabilitación integral que incluye trabajos preliminares, reparaciones, renivelaciones y terminado completo.



También se llevará a cabo la construcción de guarniciones y banquetas, aplicación de carpeta de concreto asfáltico, instalación de reductores de velocidad, así como la colocación de señalamientos y dispositivos de seguridad vial antes de su limpieza y entrega final.

Durante el arranque de la obra, la Presidenta Municipal destacó que esta obra transforma de manera directa el camino que vecinas y vecinos recorren todos los días, reafirmando el compromiso de la administración de seguir impulsando vialidades dignas.

De igual forma, la alcaldesa agradeció la comprensión y paciencia de la ciudadanía durante el desarrollo de los trabajos, ya que los beneficios serán duraderos.

Para garantizar la transparencia y el seguimiento ciudadano de la ejecución, la obra cuenta con la supervisión directa del Comité Ciudadano de Control y Vigilancia **(COCICOVI)**, integrado por los vecinos Oscar Carrasco Flores, Adolfo Juárez Castro y Jorge Adrián Carrasco Flores.

Renueva Huixquilucan *Jardín de Niños en el Cerrito* con juegos infantiles y pintura

La presidenta municipal, Romi na Contreras, entregó la rehabilitación del Jardín de Niños "Ro-mán Badillo", a través del programa "Acción por la Educación"

Huixquilucan, México.- Con nuevos juegos infantiles y pintura en toda la escuela, el Gobierno de Huixquilucan renovó el Jardín de Niños **"Román Badillo"**, ubicado en la comunidad de El Cerrito, con el propósito de ofrecer instalaciones dignas, seguras y coloridas para el desarrollo integral y el aprendizaje de estudiantes.

Luego de la entrega de estos trabajos del programa **"Acción por la Educación"**, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, compartió que este preescolar se convierte en el plantel número 43 rehabilitado dentro de la segunda etapa de dicha estrategia, reafirmando el compromiso del Gobierno de Huixquilucan para atender las necesidades de las instituciones educativas en todo el territorio.

"En Huixquilucan, estamos convencidos de que invertir en la educación es apostar por el futuro de nuestro municipio, por eso seguimos recorriendo cada comunidad para rehabilitar nuestras escuelas y dotarlas de entornos funcionales y alegres donde las niñas y los niños puedan estudiar y jugar con total seguridad", afirmó la presidenta municipal.

Romina Contreras informó que, con esta rehabilitación de **"Acción por la Educación"**, se benefició a los estudiantes del Jardín de Niños **"Román Badillo"** con trabajos de mantenimiento integral, como el trazado de juegos didácticos en el patio, la rehabilitación de los módulos sanitarios, el reemplazo de lámparas para mejorar la iluminación, así como la colocación de canaleta y bajada pluvial.



Sumado a estas mejoras, la alcaldesa explicó que la instalación de los nuevos juegos infantiles y la renovación de pintura en aulas, bardas y áreas comunes cambiaron la imagen del plantel en un entorno más alegre, favoreciendo la recreación, la motricidad y el aprendizaje diario de las niñas y los niños.

En representación de los padres de familia, Jaqueline Johana Álvarez Nava, celebró que el Gobierno de Huixquilucan mantenga como prioridad el fortalecimiento de las 135 escuelas públicas a través del programa "Acción por la Educación", destacando que la suma de esfuerzos entre autoridades y comunidad escolar permitió cambiar este Jardín de Niños en un espacio más alegre y seguro para el desarrollo de los infantes.

"Le agradezco su dedicación y compromiso con la educación en la mejora de espacios educativos y recreativos para el beneficio de nuestras niñas y niños. Este tipo de acciones nos ayudan como padres a hacer más ligero el trabajo para mantener en buen estado las instalaciones y poder pasar más tiempo en familia" dijo.



AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN, MÉXICO
2025-2027
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Convocatoria No. AATZ/DOP/004/2026

En cumplimiento con lo establecido por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12.1 fracción III, 12.18, 12.20,12.22,12.23 fracción I, 12.25 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 26, 27, 29, 30, 35, 36 y 39 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, el Ayuntamiento de Atizapán, 2025-2027, a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado, de conformidad con lo siguiente:

No. LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CAPITAL MÍNIMO CONTABLE REQUERIDO	UBICACIÓN	COSTO DE BASES	DESCRIPCIÓN GENERAL	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO	FECHA PROBABLE DE INICIO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCIÓN
LPN-AATZ-DOP-012-2026	REHABILITACION DE CENTRO DE LIBERTAD, IGUALDAD, BIENESTAR, REDES Y EMANCIPACIÓN PARA LAS MUJERES, LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ATIZAPAN, MUNICIPIO DE ATIZAPÁN	$16,000,000 .00 (Dieciséis millones 00/100 m.n.)	SANTA CRUZ ATIZAPAN	$5,500.00 (Cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.)	REHAB. DE INSTALACIÓN ELECTRICA, HIDRAULICA, SANITARIA, CANCELERIA, PISOS DE LOSETA, IMPERMEABILIZACIÓN	Del 26 de noviembre al 29 de noviembre de 2026, en un horario de 09:00 a.m. a 14:00 p.m.	30 de noviembre de 2026, a las 8:00 horas	30 de noviembre de 2026, a las 9:00 horas	05 de diciembre de 2026, a las 9:00 horas	7 de diciembre de 2026, a las 9:00 horas	8 diciembre de 2026	23 DÍAS NATURALES
LPN-AATZ-DOP-013-2026	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE DR. JIMENEZ CANTU CAD. 0+000 A 0+313, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ATIZAPÁN, MUNICIPIO DE ATIZAPAN	$4,000,000.00 (Cuatro millones 00/100 m.n.)	SANTA CRUZ ATIZAPAN	$10,000.0 0 (Diez mil pesos 00/100 m.n.)	TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN, TUBO DE 24" DE CONCRETO SIMPLE, CAMA DE ARENA DE 10 CM. DE DIAMETRO, RELLENO,	Del 26 de noviembre al 29 de noviembre de 2026, en un horario de 09:00 a.m. a 14:00 p.m.	30 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas	30 de noviembre de 2026, a las 10:30 horas	05 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas	7 diciembre de 2026, a las 10:00 horas	8 diciembre de 2026	23 DÍAS NATURALES
LPN-AATZ-DOP-014-2026	REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO ASFALTICO, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y RED PLUVIAL EN AV. DR. GUSTAVO BAZ DEL CAD. 0+000 AL CAD. 0+370.86, LOCALIDAD DE SANTA CRUZ ATIZAPAN, MUNICIPIO DE ATIZAPAN	$2,000,000.00 (Dos millones 00/100 m.n.)	SANTA CRUZ ATIZAPAN	$10,000.0 0 (Diez mil pesos 00/100 m.n.)	TRAZO Y NIVELACIÓN FRESADO DE 7 CM. DE ESPESOR, CONSTRUCCIÓN DE CARPETA DE MEZCLA ASFÁLTICA DE 7 CM. DE ESPESOR, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALAMIENTO VIAL CON PINTURA EN RAYA CENTRAL, LATERAL, CRUCE DE PEATONES, APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES	Del 26 de noviembre al 29 de noviembre de 2026, en un horario de 09:00 a.m. a 14:00 p.m.	30 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas	30 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas	05 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas	7 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas	8 diciembre de 2026	23 DÍAS NATURALES
LPN-AATZ-DOP-015-2026	CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LA ESC. SECUNDARIA OFICIAL No.1133 AGUA BLANCA, LOCALIDAD SANTA CRUZ ATIZAPÁN, MUNICIPIO DE ATIZAPAN	$1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.)	SANTA CRUZ ATIZAPAN	$10,000.0 0 (Diez mil pesos 00/100 m.n.)	EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN, MUROS DE TABIQUE, LOSA DE 10 CM, CASTILLOS Y CADENAS, APLANADOS, CANCELERIA, PINTURA	Del 26 de noviembre al 29 de noviembre de 2026, en un horario de 09:00 a.m. a 14:00 p.m.	30 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas	30 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas	05 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas	7 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas	8 diciembre de 2026	23 DÍAS NATURALES
LPN-AATZ-DOP-016-2026	REHABILITACION DE PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE LA CALLE DR. JIMENEZ CANTU DEL CAD. 0+000 AL CAD. 0+185.80, LOCALIDAD SANTA CRUZ ATIZAPÁN, MUNICIPIO DE ATIZAPAN	$4,600,000.00 (Cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.)	SANTA CRUZ ATIZAPAN	$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.)	TRAZO Y NIVELACIÓ, FRESADO DE 7 CM, RENIV. DE POZOS DE VISITA, PAVIMENTO DE 7 CM. DE ESP. SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	Del 26 de noviembre al 29 de noviembre de 2026, en un horario de 09:00 a.m. a 14:00 p.m.	30 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas	30 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas	05 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas	7 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas	8 diciembre de 2026	23 DÍAS NATURALES

I. Los orígenes de los recursos son del **Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) ejercicio fiscal 2026,** de acuerdo al oficio **No. 20704003L/3650/2026** de fecha 23 de noviembre de 2026.

II. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, palacio municipal, sita en avenida Dr. Gustavo Baz Prada, C.P. 52500, Santa Cruz Atizapán, Atizapán Estado de México, No. de teléfono: 713 11 0503, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria **de 09:00 a 14:00 horas**, el pago deberá cubrir en efectivo en la caja de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento. los planos, especificaciones y otros documentos, se entregarán a los interesados en las oficinas de la **Dirección de Obras Públicas,** previa presentación del recibo de pago a más tardar en la junta de aclaraciones, siendo responsabilidad del interesado su adquisición oportuna.

III. Los interesados deberán acreditar su existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera para participar en la presente Licitación Pública Nacional, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos con:

1.- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en original y copia simple en su caso, según su naturaleza jurídica; tratándose de asociaciones on participación, original o copia certificada del contrato de asociación, si es persona física, copia certificada del acta de nacimiento.

2.- Los interesados en la presente Licitación Pública Nacional deberán comprobar su capacidad técnica y experiencia, mediante:

a) La relación de contratos de obras vigentes o que hayan celebrado con la administración pública o con particulares referente a la ejecución de trabajos de Infraestructura, durante los últimos tres años, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante, tales como: copias certificadas de contratos y actas de entrega-recepción.

3.- Capacidad financiera: presentará la declaración fiscal anual 2025 y las últimas tres declaraciones parciales (julio, agosto y septiembre 2026), y estados financieros dictaminados por contador público certificado independiente del ejercicio fiscal 2025 y parciales (julio, agosto y septiembre) 2026, anexando la misma copia simple y original para su cotejo; Constancia de situación fiscal, Opinión de cumplimiento SAT, IMSS E INFONAVIT del mes de septiembre de 2026 y en sentido positivo.

4.- Los interesados deberán presentar su registro de padrón de contratistas municipal.

5. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

6. No se otorgará anticipo de obra.

7. La garantía que el concursante presente en el acto de apertura de ofertas para garantizar la seriedad de su propuesta será por **5% (cinco por ciento)** del monto de la propuesta económica con I.V.A., en cheque certificado o cheque de caja y/o fianza, expedida a favor del **Municipio de Atizapán**, por cualquier institución debidamente autorizada para ello.

8. El lugar de reunión de todos los actos será en la oficina de la Dirección de Obras Públicas sita en Dr. Gustavo Baz Prada, C.P. 52500, Santa Cruz Atizapán, Atizapán México, en el día y hora antes señalados.

9. El pago se hará mediante estimaciones de trabajos ejecutados, las cuales se presentarán por periodos máximos mensuales, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia del pago.

10. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: unidades de moneda nacional.

11. Rechazo de inscripción y de propuestas: La Convocante no admitirá a aquellos aspirantes que no reúnan los requisitos establecidos en esta convocatoria, podrá rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones indicadas en las bases de concurso y/o que contravengan lo señalado en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

12. Los criterios de evaluación para la adjudicación serán con base en los artículos 55, 56, 57, 58 y 61 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, y las solicitadas en las bases de la licitación, haya presentado la propuesta legal, técnica, económica financiera y administrativa que resulte ser la más solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y considere costos de mercado.

13. El servidor público designado por el área ejecutora para presidir y moderar el acto de apertura, será el designado por el Director de Obras Públicas.

Se emite la presente convocatoria en Santa Cruz Atizapán, Atizapán México a los **26** días del mes de **noviembre** de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
ING. CESAR HERNÁNDEZ BALCÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
(RUBRICA)

Extorsión, pendiente en estrategia de seguridad mexiquense

En dos meses, la Operación Otomí acumula tres mil 404 detenidos, pero solamente 24 por extorsión, delito que afecta a comerciantes, empresarios y transportistas.

REDACCIÓN



A dos meses de la implementación de la **Operación Otomí** en el Estado de México, los resultados oficiales reportan la detención de **tres mil 404 personas**, sin embargo, solamente 24 capturas corresponden al delito de extorsión, situación que obliga a revisar los alcances de la estrategia de seguridad frente a una problemática que afecta directamente a la actividad económica de la entidad.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de septiembre y el 23 de noviembre, las autoridades contabilizaron **mil 580 detenciones** por delitos contra la salud, **557 por cumplimiento** de órdenes de aprehensión, **300 por encubrimiento por receptación y 255 relacionadas con robos.**

En contraste, únicamente fueron reportadas 24 detenciones por extorsión, **13 por homicidio** y siete por secuestro, delitos cuyas consecuencias generan graves afectaciones económicas, sociales y familiares entre la población mexiquense.

Las cifras adquieren especial relevancia ante las denuncias de empresarios, comerciantes y transportistas que enfrentan amenazas y exigencias económicas de grupos delictivos, circunstancias que pueden provocar el cierre de establecimientos, la pérdida de empleos y el desplazamiento de actividades productivas.

Si bien el número de detenciones constituye un indicador de actividad policial, resulta indispensable conocer cuántas personas fueron vinculadas a proceso, cuántas permanecen bajo prisión preventiva y cuántas investigaciones derivaron en sentencias condenatorias.

Asimismo, corresponde a las autoridades esclarecer si las capturas por extorsión permitieron desarticular organizaciones delictivas, identificar estructuras financieras y garantizar protección efectiva a las víctimas.

La evaluación de la **Operación Otomí** no debería limitarse a presentar cifras acumuladas de detenidos, sino incorporar indicadores que permitan conocer su impacto sobre la incidencia delictiva, especialmente en aquellos municipios donde las amenazas y el cobro de piso comprometen la estabilidad económica.

El verdadero desafío de las autoridades consiste en traducir los operativos policiales en resultados judiciales y condiciones de seguridad verificables para la población.

LIC. SALVADOR XIMENEZ ESPARZA
NOTARIO 126

AVISO NOTARIAL

Por escritura numero **45,970** de fecha 12 de noviembre de 2026, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora JULIA PATRICIA JUAREZ MOYA, que otorgan los señores CARLOS ALBERTO MONROY JUAREZ, EDGAR EMMANUEL MONROY JUAREZ, Y URIEL ALEJANDRO MONROY, en su carácter de presuntos herederos de la mencionada Sucesión.

Chalco Estado de México, a 13 de noviembre del 2026.

ATENTAMENTE

EL NOTARIO NUMERO CIENTO VEINTISEIS
DEL ESTADO DE MEXICO

LIC.- SALVADOR XIMENEZ ESPARZA

Nota: Para publicarse en Gaceta de Gobierno.
De 7 en 7 días.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Ecatepec Estado de México a 31 de agosto del 2026.
Expediente: 2194/2026

EDICTO

En fecha once de agosto del dos mil veintiséis, la C. **Hilda Ventura Cruz**, con folio de presentación (**2194/2026**), solicitó a la Oficina Registral de Ecatepec, del Instituto de la Función Registral del Estado de México, la reposición de **partida 1653, volumen 345**, libro primero, sección primera, del inmueble IDENTIFICADO COMO MANZANA 56 LOTE 53 FRACCIONAMIENTO JARDINES DE MORELOS SECCION V UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NE 20.00 METROS CON LOTE 52, SO 20.00 METROS CON LOTE 54, SE 7.00 METROS CON C. MONTERREY, NO 7.00 METROS CON LOTE 19, SUPERFICIE: 140.00 M2. antecedente registral que se encuentra (Deteriorado); razón por la que el suscrito Registrador dio atención al escrito de fecha once de agosto del 2026 y se acordó la reposición de la partida antes descrita. Mediante acuerdo de fecha treinta y uno de agosto del 2026, se ordenó la publicación a costa del interesado de un edicto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en el Periódico de Mayor circulación en la circunscripción territorial que corresponda a la Oficina Registral por tres veces de tres en tres días cada uno, haciéndose saber si existe algún derecho que se lesione a un tercero, quien puede comparecer a deducirlo conforme a lo dispuesto por los artículos 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.

Lic. En D. Santiago Solano Chávez
Registrador de la Propiedad y del Comercio
De Ecatepec Estado de México.

Oficina Registral Ecatepec | Av. Nacional Esquina con Avenida las flores, C.P. 55010, Ecatepec de Morelos, Estado de México.
Teléfono: 55 2646 3445, correo electrónico: or.ecatepec@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

EDICTO

ACTA **117/2026**

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 28 DE OCTUBRE DE 2026.

EN FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EL C. **JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ SANTOS**, POR SU PROPIO DERECHO, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 140, DEL VOLUMEN 982**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES 13 DE JUNIO DE 1990, CON FOLIO DE PRESENTACION 2347 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA **117/2026**, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDÓ DESCRITO COMO: "...LOTE 15, MANZANA 51, DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO HABITACIÓN POPULAR DENOMINADO "LOMAS LINDAS", (ATIZAPÁN, PRIMERA SECCIÓN), EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE 122.50 (CIENTO VEINTIDÓS METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN SIETE METROS CON GOLFO DE PECHORA; AL ESTE: EN DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE DIECISÉIS; AL SUR: EN SIETE METROS CON LOTE DIEZ; AL OESTE: EN DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE CATORCE." REGISTRALMENTE INSCRITO EN PROPIEDAD FIDUCIARIA EN FAVOR DE "BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO", SOCIEDAD ANÓNIMA. ANTECEDENTE REGISTRAL CUYO ENCABEZADO SE ENCUENTRA DETERIORADO; RAZÓN POR LA QUE LA C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA DIO ATENCIÓN AL ESCRITO Y SE ACORDÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA ANTES DESCRITA.

MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACION A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE SE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS
C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA
DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026

Oficina Registral Tlalnepantla | Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario". C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Teléfono. 555 384 07 89. correo electrónico:
or.tlalnepantla@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN, MÉXICO

EDICTO

Por auto de fecha cinco (05) de noviembre de dos mil veintiséis, en el expediente **931/2026**, **Eduardo Galicia Flores** en calidad de representante de Aurelio Quinzaños Suárez, solicitó, a través del procedimiento judicial no contencioso la información de dominio, respecto del bien inmueble localizado en el paraje "Villa Gómez" Ubicado en el Poblado San Bartolomé Coatepec, Huixquilucan, Estado de México, identificado, con clave catastral 095 07 142 33 00 0000 dentro del cual se ordenó publicar la presente solicitud, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: en 9.61 mts. con Aurelio Quinzaños Suárez; Al Sur: en 8.54 mts con Juan Márquez hoy Aurelio Quinzaños Suárez; Al Oriente: en 20.04 mts. con Juan Márquez hoy Aurelio Quinzaños Suárez y al Poniente: en 19.79 metros con Aurelio Quinzaños Suárez.

Con una superficie total de 180.00 metros cuadrados aproximadamente (ciento ochenta metros cuadrados).

Por lo anterior, con fundamentos en el artículo en el artículo 3.23 del Código de Procedimientos Civiles, se admitió a trámite la solicitud de las diligencias de información de dominio, en los términos solicitados, en ese tenor, se ordenó publicar por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en otro periódico de circulación diario en este Municipio (a elección del promovente), hágasele saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho que el promovente y lo deduzcan en términos de Ley.

Se expiden a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintiséis. Doy fe

Validación; Fecha de acuerdo que ordenan la publicación, cinco (05) de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Secretario
M. en D. Rosa María Milán Gómez.

Arranca en Edomex "*Operativo Especial de Invierno 2026*; buscan garantizar retorno seguro

La diputada Anai Esparza refrendó el compromiso del Congreso mexiquense con la protección de los migrantes, mediante un operativo vigente hasta el 8 de enero de 2027.

MIREYA ÁLVAREZ



Toluca, México.- Con el despliegue de 47 observadores, 10 módulos de información y tres paraderos seguros, este miércoles 25 de noviembre arrancó en el Estado de México el "**Operativo Especial de Invierno 20262 del programa "Heroínas y Héroes Paisanos"**, que permanecerá vigente hasta el 8 de enero de 2027, con el objetivo de garantizar un ingreso, tránsito y retorno seguro a los mexicanos que visitan el país durante la temporada decembrina.

Durante el arranque, Anai Esparza Acevedo, diputada del PT y presidenta de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención a las **Personas Migrantes,** destacó que recibir a los connacionales con dignidad, respeto y seguridad es una responsabilidad institucional y un acto de solidaridad.

Esparza Acevedo reconoció el esfuerzo de las autoridades involucradas y subrayó que las personas migrantes no son cifras ni expedientes, sino héroes y heroínas que, pese a la distancia, contribuyen al desarrollo de sus familias, comunidades y del país.

De igual manera, la legisladora aseguró que desde el Poder Legislativo continuará impulsando acciones para defender sus derechos y atender sus necesidades; asimismo, ofreció el respaldo de la comisión para escuchar, acompañar y gestionar soluciones, al reiterar que las puertas del Congreso mexiquense estarán abiertas para los paisanos.

Por su parte, Guillermo Manzo González, titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacio nal de Migración **(INM)** en el Estado de México explicó que el operativo acredita la capacidad institucional para brindar información y servicios adecuados, así como prevenir extorsiones, amenazas y malos tratos.

"Participarán 47 observadores, 32 voluntarios y jóvenes de Construyendo el Futuro, además de 15 prestadores de servicio social, practicantes y servidores públicos municipales, también se instalarán 10 módulos informativos en puntos estratégicos, entre ellos aeropuertos, terminales de autobuses y espacios públicos, así como paraderos seguros en Atlaco mulco, Tenango del Valle y Toluca", explicó.

Aunado a ello, Manzo González indicó que el programa trabaja en coordinación con más de 40 dependencias y ofrece orientación sobre trámites consulares, importación temporal de vehículos, franquicias fiscales y envío de dinero. Asimismo, anunció caravanas migrantes desde la frontera norte para acompañar a los connacionales hasta sus lugares de origen.

En tanto, Víctor Leopoldo Delgado Pérez, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México **(CODHEM),** señaló que el regreso de los paisanos representa un reencuentro familiar y no debe reducirse a un trámite administrativo.

Delgado Pérez afirmó que las autoridades tienen la obligación de proteger su integridad, patrimonio y dignidad, además de prevenir abusos y discriminación, y reiteró que la **CODHEM** participará mediante recorridos y supervisión en los módulos, a través de su unidad especializada en atención a personas migrantes.

Durante el encuentro, representantes de Financiera para el Bienestar promovieron la tarjeta **FINABIEN** para el envío de remesas con tarifas preferenciales; mientras que la Secretaría de Seguridad anunció la disposición de 14 módulos de atención y apoyo carretero.

Por su parte, la Secretaría de Cultura y Turismo ofreció colaborar en la promoción de los destinos mexiquenses para quienes visiten la entidad.

Finalmente, las autoridades coincidieron en que la coordinación interinstitucional busca que los connacionales encuentren un recibimiento cálido, atención oportuna y condiciones de seguridad durante su estancia y regreso a casa.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MEXICO.

EDICTO

En el expediente número **1275/2026** relativo a la VIA PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO INMÁTRICULACION JUDICIAL promovido por **ESTELA ALBARRÁN MENDOZA**, se hace saber que por auto de fecha quince (15) de octubre del año dos mil veintiséis 2026, se ordenó publicar un extracto la diligencia información de dominio, POR DOS VECES CON INTERVALOS DE AL MENOS DOS DIAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno", y en el periódico de mayor circulación diaria de esta Ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las Diligencias. Lo deduzca en términos de ley. Respecto a los siguientes hechos: 1.- En fecha ocho de abril del año mil novecientos ochenta y seis, la suscrita ESTELA ALBARRAN MENDOZA, adquirí del señor GERARDO TREJO VARGAS, mediante contrato de compraventa, por un monto de dos millones de pesos $2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), el inmueble denominado "ENDENGANCHI", ubicado en la Colonia Miraflores, del Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en: 102.00 metros con Sofía Vargas, hoy Ángel Osnaya Vargas; Al Sur en: 67.50 metros con Abel Rosas, hoy Alejandro Roa Huitrón; Al Oriente en: 31.50 metros con Abel Rosas, hoy Casa del Adulto Mayor Al Poniente en: 54.50 metros con Calle Camino Nacional hoy Avenida Revolución Zapata; con una superficie de 2,200.00 metros cuadrados. 2.- el ocho de abril del año mil novecientos ochenta y seis, tomé posesión del inmueble. 3.- Estoy al corriente en cuanto adeudos, otorgada por el Titular del Departamento del Catastro Municipal de Isidro Fabela Estado de México, con número de Clave Catastral 096 01 007 04 00 0000, del inmueble ubicado en la Colonia Miraflores, del Municipio de Isidro Fabela, Estado de México; (hoy conocido como Avenida Revolución Zapata, número 22, Colonia Miraflores, Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, Código Postal 54484), el inmueble de mi propiedad NO FORMA parte de los bienes del Ayuntamiento de Isidro Fabela y que está catastralmente reconocido de la suscrita ALBARRAN MENDOZA ESTELA. 4.- El inmueble denominado "ENDENGANCHI", ubicado en la Colonia Miraflores, del Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, (hoy conocido como Avenida Revolución Zapata, número 22, Colonia Miraflores, Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, Código Postal 54484), con Clave Catastral, 096 01 007 04 00 0000, NO FORMA parte del dicho Ejido DEL POBLADO DE SANTIAGO TLAZALA, ISIDRO FABELA ESTADO DE MÉXICO. 5.- La suscrita ESTELA ALBARRÁN MENDOZA adquirí del señor GERARDO TREJO VARGAS, mediante contrato de compraventa, el predio denominado "ENDENGANCHI" ubicado en la Colonia Miraflores, del Municipio de Isidro Fabela, Estado de México; (hoy conocido como Avenida Revolución Zapata, número 22, Colonia Miraflores, Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, Código Postal 54484), y que tengo la posesión de forma pacífica, continua y de buena fe desde hace más de cuarenta años.

VALIDACION:
AUTO QUE ORDENA LA PUBLICACION: QUINCE (15) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026);

AUTORIZADO POR: LA M. EN D. LILIANA MARIA ESTHER SALAZAR MARTINEZ. SECRETARIO DE ACUERDOS.

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

EDICTO

ACTA **115/2026**

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 11 DE NOVIEMBRE DE 2026.

EN FECHA 11 DE AGOSTO DE 2026, POR EL C. **ANTONIO ROSENTO MOURIÑO**, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE "MOTELES MEXICANOS", SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 29, DEL VOLUMEN 99**, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES 29 DE MARZO DE 1968, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 2305 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA **115/2026**, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDÓ DESCRITO COMO: "...LA FRACCIÓN B, DEL TERRENO DENOMINADO "EL PUENTECITO", UBICADO EN EL PUEBLO DE SAN ANDRÉS ATENCO, EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE 3599.50 METROS CUADRADOS) MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 91.11 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO TERRENO; AL SUR: 92.60 METROS CON MARÍA LÓPEZ; AL ORIENTE: 37.73 METROS CON IÑIGO FERNÁNDEZ AL PONIENTE: 39.84 METROS CON CON ZONA FEDERAL DE LA CARRETERA MÉXICO QUERÉTARO." REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "MOTELES MEXICANOS", SOCIEDAD ANÓNIMA. ANTECEDENTE REGISTRAL QUE SE ENCUENTRA DETERIORADO; RAZÓN POR LA QUE LA C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA DIO ATENCIÓN AL ESCRITO Y SE ACORDÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA ANTES DESCRITA.

MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE SE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDE COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS
C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA
DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026

Oficina Registral Tlalnepantla | Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario". C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Teléfono. 555 384 07 89. correo electrónico:
or.tlalnepantla@ifrem.gob.mx | ifrem.edomex.gob.mx

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
Lo Nuevo en Periodismo



Secretaria de Energía favorece con contratos millonarios a su exjefe Jack Landsmanas

RAFAEL ORTIZ

*Las alertas están encendidas en la **Secretaría de Energía,** luego de que se diera a conocer información al interior de la dependencia, que dejan al descubierto posible primer gran escándalo de corrupción del gobierno de **Claudia Sheinbaum**, en el que se ve involucrada **Luz Elena González Escobar** a quien se le dio la cartera de la **Secretaría de Energía.***

Según revelan fuentes consultadas, ***Luz Elena González comenzó a favorecer con contratos millonarios a un consorcio vinculado con Jack Landsmanas, quien era su exjefe y a quien también le prestó un departamento en la Ciudad de México.***

El contrato de la ***Comisión Federal de Electricidad (CFE) fue dado a la empresa "San Luis Río Colorado Ingeniería",*** *pero sólo 10 días después cambió de dueño y pasó a ser de **"Pantera Infraestructura",** una compañía de **Aby Lijtszain, socio de Jack Landsmanas.***

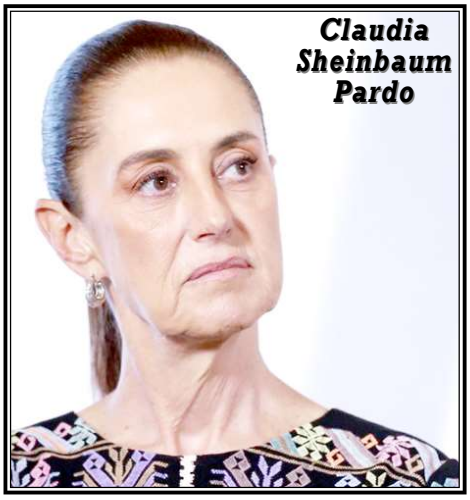

Además, ***la CEO de "Pantera Infraestructura" es Katya Somohano, quien fue alta ejecutiva de Iberdrola, así como amiga cercana de años y asesora en temas de electricidad de la secretaria de Energía, Luz Elena González.***

Las mismas fuentes consultadas revelan que ***Katya Somohano, no sólo encabeza "Pantera Infraestructura", sino también el proyecto "Solitario" en Sonora,*** *el cuál consta de instalar una central fotovoltaica de una capacidad de 200 megavatios, suficientes para brindar luz a unos 200 mil hogares.*

De acuerdo con especialistas en materia energética, una central con esta capacidad ***requiere de una inversión cercana a 300 millones de dólares, funciona a través de un contrato que consta en que la CFE compra el terreno, ayuda con los permisos y la energía a largo plazo, mientras que la empresa privada construye y desarrolla la central eléctrica con la esperanza de recuperar su inversión a mediano plazo.***

Así fue como la secretaria de Energía, ***Luz Elena González,*** *le dio este negocio a las empresas vinculadas a su antiguo jefe, quien también hizo donaciones al gobierno de **Nicolás Maduro en Venezuela.***

La relación profesional que existió entre ***Jack Landsmanas Stern, propietario de Corporativo Kosmos, y Luz Elena González Escobar, actual secretaria de Energía del Gobierno Federal, se dio cuando ésta trabajó para empresas vinculadas a Landsmanas entre 2014 y 2016.***

Documentos consultados revelan que durante ese periodo, ***la actual funcionaria recibió 3 millones 385 mil 508 pesos por servicios prestados a La Cosmopolitana y Productos Serel, compañías pertenecientes al grupo empresarial de Landsmanas.***

*También se ha recabado documentación relacionada con el proyecto energético denominado **Solitario, adjudicado el 5 de junio de 2026 a la empresa San Luis Río Colorado Ingeniería, S.A.P.I. de C.V.***

*Apenas en octubre pasado se documentó que **Corporativo Kosmos** había recibido contratos por aproximadamente **28 mil millones de pesos durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador,** también se hicieron señalamientos sobre la incorporación de empresas del grupo como proveedoras de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** durante la actual administración.*



Luz Elena González niega haber favorecido a empresario

La titular de la ***Secretaría de Energía, Luz Elena González,*** publicó un comunicado en el que niega haber beneficiado al empresario ***Jack Landsmanas*** mediante un contrato otorgado por la ***Comisión Federal de Electricidad (CFE).*** La secretaria de Energía aseguró que ninguna de las personas señaladas estuvo presente en el proceso de adjudicación.

"El empresario que menciona no figura como parte contratante ni existe registro de su participación, directa o indirecta, mi actuación y la de la institución se rige bajo los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, con una política de cero tolerancia a la corrupción", remarcó ***Luz Elena González*** en redes sociales.



Diario amanecer Tabasco



Jorge Montaño Ventura



Adán Augusto López Hernández

Niega Adán Augusto López relación con Guadalupe Taddei

GILBERTO BENÍTEZ

*El senador **Adán Augusto López** negó haber intervenido en la colocación de contratistas en el **INE**, al tiempo que negó tener una relación cercana con la exconsejera presidenta, **Guadalupe Taddei,** y rechazó haberse equivocado al promover los **'superpoderes'** para la titular órgano electoral.*

De manera inusual, ***Adán Augusto López*** ofreció declaraciones a los medios de comunicación para rechazar que tenga ***'metidas las manos' en el INE o sostenga una relación cercana con Guadalupe Taddei, a quien dijo, conoció hasta que fue designada.***

Durante su periodo como coordinador en el Senado se aprobó la reforma que dio ***'superpoderes' a Taddei; al respecto, Adán Augusto López sostuvo que no se equivocó en promoverlo.***

El legislador habló con la prensa y negó que tenga las manos metidas en la estructura del ***Instituto Nacional Electoral (INE); rechazó que el consejero Arturo Montaño sea parte de su grupo político en Tabasco; aseguró que se lo presentó "un senador priista" hace años, pero se rehusó a decir el nombre y aseguró que no promovió a Guadalupe Taddei como presidenta del INE.***

Contrario a su costumbre de negarse a dar entrevistas, ***Adán Augusto López*** accedió a hablar con los reporteros para ***defender a José Márquez Borbolla, responsable de la Unidad de Eventos del Senado, quien la semana pasada fue señalado de ser socio de Hernán Bermúdez, líder de La Barredora, en un negocio de pollos.***





Es una historia de éxito, dijo ***Adán Augusto,*** quien relató la historia de los padres de ***Márquez Borbolla*** y afirmó que no es socio de ***Hernán Bermúdez,*** que la documentación presentada para demostrarlo ***"es falsa, eso no es cierto".***

Adán Augusto defiende a José Márquez por presuntos nexos con La Barredora

-¿No es socio del líder de La Barredora?, se le preguntó.

-Qué yo sepa, no.

La historia familiar detrás del negocio de pollos en Tabasco

-¿Usted lo recomendó para que entrara al Senado?

*Esos muchachos llegaron niños, bueno creo que él todavía no nacía cuando sus papás llegaron a **Tabasco** y fueron a poner un negocio, una tortería, en la calle Juárez, al lado del **Hospital del Doctor Puig.***

*Después de mucho trabajo, a los dos les fue yendo bien en la vida. Salieron de la tortería y pusieron una pollería, que en aquella época se llamaba **El Pollo Alegre** o algo así.*

*Y con el paso de los años consolidaron una pequeña cadena de restaurantes de pollos asados, de pollos estilo **Sinaloa**.*

Adán Augusto niega haber impulsado a Guadalupe Taddei en el INE

Luego negó que él haya hecho lo posible para que ***Guadalupe Taddei presidiera el INE.*** *Cuando se le recordó que él dio la línea a los diputados federales en enero de 2023 para que optaran por la tómbola y no fueran por acuerdos con el resto de las fuerzas políticas, dijo que él habló de insaculación y relató el proceso constitucional para elegir la presidencia del **INE.***

Cuando dijo que en la ***LXII Legislatura "un senador del PRI"*** le presentó al ahora consejero ***Jorge Montaño,*** esta reportera le mencionó a ***Humberto Mayans Canabal,*** quien era senador priista por Tabasco, pero ***Adán Augusto*** dijo que no y que no iba a decir el nombre del priista, porque ***"es un buen amigo del sureste".***





Fausto Isidro Meza Flores, "El Chapo Isidro"

Hijos de López Obrador y Rocha Moya aparecen en carpeta de investigaciones de "El Chapo Isidro"

EDUARDO MERAZ

Para el ***Departamento de Seguridad de Estados Unidos*** *la información reclasificada en los expedientes de* ***Fausto Isidro Meza, "El Chapo Isidro",*** *fortalece la solicitud de extradición que ha pedido al gobierno de México, luego de que se ha dado a conocer que* ***existen tres procesos pendientes en su contra en los tribunales de Nueva York, Columbus y Chicago,*** *respectivamente.*

Nuevos expedientes en conta de quien es considerado el narcotraficante mexicano más buscado ***dejan al descubierto un nuevo entramado de corrupción de alto nivel en el que aparece el nombre de "Andy" y Gonzalo López Beltrán, hijos del expresidente Andrés Manuel López Obrador, así como los hijos del exgobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya.***


Hijos de Rocha Moya, y de López Obrador (abajo)

Según nuevas informaciones recopiladas en una de las carpetas que más interés ha generado en las agencias de investigación de Estados Unidos, ***tiene que ver con una red del narcotráfico dedicada al contrabando de fentanilo que se procesaba y se enviaba desde Sinaloa a varios estados de la Unión Americana bajo la protección de autoridades federales y militares que trabajaban al amparo del gobernador Rocha Moya.***

A través de dichas carpetas de investigación *se confirma en Estados Unidos que* ***Rocha Moya siempre ha tenido la protección y el resguardo del Ejército Mexicano que lo tiene bajo ocultamiento a pesar de la orden de captura que hay en su contra.***

En dicho entramado, los hermanos ***"Andy" y "Bobby" López Beltrán aparecen como los jefes de operaciones, quienes se encargaban de diseñar el envío a través de aduanas privadas a las que varias autoridades militares y aduanales tenían acceso de manera directa.***

Cuando las operaciones se realizaban en ***Sinaloa*** en especial, era ***"El Chapo Isidro" en alianza con los hijos de Rocha Moya, Rubén y Ricardo, quienes se encargaba de ejecutar directamente las acciones.***

Ante estas nuevas denuncias, la extradición del narcotraficante a Estados Unidos podría generar detenciones en serie, según revelan las fuentes consultadas.

"Si México entrega al capo a Estados Unidos y este decide negociar con los fiscales, el detenido podría convertirse en algo más peligroso para sus eventuales protectores que un jefe criminal en libertad: un acusado con información, incentivos para hablar y la posibilidad de aportar nombres, rutas financieras y detalles verificables", aseguran las fuentes, *ese es el riesgo político que parece estar calculando la Fiscalía General de la República en México con su negativa inicial",* alertan las autoridades.

En relación con ***"El Chapo Isidro",*** las autoridades reconocen que no se trata de *"un operador menor al que puedan despachar como empleado de tercera categoría, se trata de un hombre al que las autoridades estadounidenses atribuyen la conducción de una organización heredera de los* ***Beltrán Leyva,*** *con capacidad para* ***mover drogas, administrar territorios, lavar ganancias, sostener una maquinaria de violencia y escapar de prisión 4 veces, todas por la puerta del frente del penal,*** *por lo que desde ahora las autoridades buscan que no se repita una quinta",* advierten las mismas fuentes.

Fuentes internas filtran que entre los posibles testigos para ser incluidos en cualquiera de los tres juicios que le esperan a ***"El Chapo Isidro"*** figuran los nombres de ***Édgar Valdez Villarreal "La Barbie", Alfredo Beltrán Leyva "El Mochomo"*** y ***Sergio Villarreal Barragán "El Grande".***







En 2027, México gastará 1.575 billones de pesos para PAGAR INTERESES de deuda pública

Rafael Ortiz

Dentro de una evaluación de 18 países de América Latina, que incluye a Venezuela y Cuba, México se posicionó como la segunda economía con la mayor carga fiscal en el pago de intereses de su endeudamiento público.

Analistas en economía y finanzas *aseguran que los intereses pagados por el gobierno en 2024, último año de la administración de* ***Andrés Manuel López Obrador,*** *alcanzaron un nivel de 6.48 % como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), superando a países como* ***Costa Rica, Colombia o Panamá.***

En esta clasificación, ***México*** *se ubicó sólo por detrás de* ***Brasil****, que destinó* ***8.28 % de su PIB*** *para cubrir los intereses de la deuda, pero cabe resaltar que, en* ***2024****, la economía sudamericana fue* ***1.19 veces más grande respecto a la mexicana.***

De igual manera, al emplear la más reciente actualización de la base de datos de finanzas públicas del ***Fondo Monetario Internacional (FMI),*** *los analistas muestran que los intereses pagados por* ***México en 2024*** *como proporción de los ingresos del gobierno alcanzaron 26 %.*

Con esto, ***el país se posicionó como la segunda mayor nación en la región que más ingresos gubernamentales destina para el pago de intereses de la deuda pública.***

"Actualmente, el pago de los intereses de la deuda pública absorbe una parte importante del gasto público, de modo que el gobierno tiene menor espacio fiscal para reorientar los recursos que dispone para dirigirlos hacia otros rubros, como la inversión productiva, salud, tecnología y ciencia", aseguran los analistas.

"México no enfrenta una crisis fiscal inmediata, pero el deterioro acumulado de sus finanzas públicas ha reducido el margen de maniobra del gobierno, los déficits persistentes, el costo financiero y la creciente rigidez del gasto complican la consolidación y limitan los recursos para impulsar el crecimiento", indicaron analistas consultados.

De igual manera, ***uno de los mayores retos que enfrentan las finanzas públicas el próximo año se concentra en la composición del gasto, dado que sólo por el pago de pensiones contributivas y los intereses del endeudamiento público el gobierno ya tiene comprometidos 3.4 billones de pesos.***

"El problema radica en la composición del gasto, ***en 2027, pensiones y jubilaciones absorberán 4.8 % del PIB y el costo financiero de la deuda otro 4.0 %,*** *frente a 2.6 % destinado a inversión física,* ***Hacienda*** *proyecta que esta última disminuirá a 1.5 % del PIB en 2032, precisamente cuando México necesita ampliar su infraestructura"*, externaron especialistas.

De acuerdo con ***Ricardo Cantú, investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP),*** *en 2027 el costo financiero de la deuda de 4.0 % del PIB superaría al endeudamiento del año -medido a través de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) de 3.9 %-, lo que además de reflejar una mayor necesidad de recursos también exhibe la complejidad de la consolidación fiscal trazada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).*

"Esta diferencia entre los intereses de la deuda y el déficit fiscal implica que el financiamiento aprobado no alcanzaría a cubrir el costo financiero, por lo que tendrían que usarse recursos fiscales adicionales, lo que desplazaría otros rubros del gasto", explicó ***Cantú***.

Por otra parte, también destacan, expuso, ***que la consolidación fiscal, en la que Hacienda prevé reducir el déficit por debajo de 4 % como proporción del PIB en 2027, será un proceso pendiente para el próximo año, dado que el costo financiero ya es el principal rubro del gasto no programable que absorbe mayores recursos del presupuesto público.***

En ese sentido, *el costo financiero de la deuda* ***se ubica en 1.575 billones de pesos para 2027*** *y reflejan una ratio de 17.2 % respecto al total de los ingresos presupuestarios que contempla el gobierno, la mayor proporción desde 1999, detrás de* ***Costa Rica y superando a Brasil, República Dominicana y Panamá.***



Póker político

Matías Pascal

Lenia Batres, la última desgracia que le falta a la Suprema Corte

***A la ya maltrecha Suprema Corte de Justicia de la Nación sólo le faltaría una desgracia mayor**: que **Lenia Batres Guadarrama** llegara a su presidencia. Si la **reforma judicial** sacrificó buena parte de la credibilidad del máximo tribunal, entregarle el mando a la purista de la **Cuarta Transformación** sería apostar lo poco que queda de su capital institucional a una pésima mano.*

***Dentro de las posibilidades que ofrece la actual integración de la Corte**, **Yasmín Esquivel Mossa representa la opción más viable**. No porque esté exenta de cuestionamientos, sino porque existe una diferencia sustancial entre el pragmatismo jurídico y la militancia ideológica llevada al extremo.*

Y esa diferencia empieza a hacerse evidente.

El martes, Hugo Aguilar Ortiz** acudió al **Senado de la República** acompañado por **Yasmín Esquivel, Sara Irene Herrerías, Giovanni Azael Figueroa y Arístides Rodrigo Guerrero**, **el autodenominado ministro Chicharrón.

También estuvieron Celia Maya García y Gilberto Bátiz García, presidentes del Tribunal de Disciplina Judicial y del Tribunal Electoral, respectivamente.

***Pero, señoras y señores**, en el **póker político** importa tanto quién se sienta a la mesa como quién se queda fuera de ella.*

Lenia Batres no estuvo.

La composición de la comitiva permite aventurar una lectura política: empieza a configurarse un contrapeso interno frente a las aspiraciones de la autodenominada ministra del pueblo.

LA CORTE PIDE QUE LE EXPLIQUEN LA CONSTITUCIÓN

***Dos asuntos llevaron a los ministros al Senado**, donde fueron recibidos por **Higinio Martínez e Ignacio Mier**: una nueva modificación al entramado de la reforma judicial y la contradicción constitucional que mantiene en suspenso la sucesión de **Aguilar Ortiz**.*

Resulta hasta socarrón que los máximos intérpretes de la Constitución recurran al Poder Legislativo para resolver una contradicción jurídica que afecta su propia casa.

***El artículo 94 constitucional** establece que la presidencia de la Corte se renovará cada dos años, atendiendo al número de votos obtenidos en la elección judicial. Bajo esa disposición, Lenia Batres sucedería a Aguilar en septiembre de 2027.*

***Pero el artículo 97** establece que serán los propios ministros quienes elijan a su presidente para un periodo de cuatro años.*

***Dos reglas distintas para el mismo juego**.*

Eso se llama antinomia constitucional y es producto de la extraordinaria torpeza legislativa de quienes presumieron haber construido el mejor sistema judicial del mundo.

La Corte** podría explorar una salida interpretativa, aunque una modificación constitucional ofrecería mayor certeza jurídica. **Aguilar prefiere que el Congreso se haga cargo del entuerto.

La pregunta es cuánto pesará la conveniencia política en esa solución.

LA REFORMA DE LA REFORMA REFORMADA

***El segundo asunto resulta igualmente revelador.** Los ministros llevaron propuestas para modificar nuevamente la legislación judicial, corregir deficiencias administrativas y revisar los mecanismos de evaluación de los juzgadores.*

Es decir, reformar la reforma de la reforma que ya habían reformado.

***No es un trabalenguas.** Es el saldo de legislar con las prisas del poder, la arrogancia de las mayorías y el desprecio por las advertencias de los especialistas.*

Ahora necesitan parches para remendar los agujeros que ellos mismos provocaron.

Y todavía quieren vendernos la baraja como nueva.

YASMÍN FRENTE AL FUNDAMENTALISMO

La disputa sucesoria entraña algo más que una ambición personal.

*Hace unas semanas, **Lenia Batres** atribuyó los reparos de sus compañeros a sus proyectos de resolución a la próxima renovación de la presidencia.*

Yasmín Esquivel le respondió que las diferencias eran de carácter técnico.

Ahí está buena parte del problema.

Una presidencia encabezada por Batres corre el riesgo de convertir las discrepancias jurídicas en afrentas políticas, el debate colegiado en confrontación ideológica y la administración del tribunal en otra trinchera del obradorismo.

Esquivel, con experiencia jurisdiccional y conocimiento de la operación institucional, tiene mejores elementos para construir acuerdos, administrar diferencias y evitar que las sesiones del Pleno degeneren en un espectáculo de descalificaciones.

No significa extenderle un certificado de independencia ni borrar las controversias de su trayectoria. Significa reconocer que, entre las alternativas reales del tablero, representa una salida institucionalmente menos riesgosa.

*La corte necesita una presidenta capaz de conducir a sus pares, **no una comisaria ideológica encargada de vigilar la pureza revolucionaria de las sentencias.***

Y Hugo Aguilar seguramente entiende la dimensión del problema.

Su visita al Senado** puede interpretarse como una solicitud de auxilio antes de que la sucesión termine por incendiar el **Pleno.

La partida apenas comienza. Lenia tiene los votos de aquella elección; Yasmín puede construir los acuerdos internos.

***Pero si Morena** decide imponer el dogma sobre la razón jurídica, la **Corte** del acordeón terminará tocando su propia marcha fúnebre.*

Y entonces no habrá reforma, contrarreforma ni comodín que la rescate.

***Nota editorial:** La reunión ocurrió el martes 24 de noviembre, según las publicaciones consultadas. Está confirmada la integración de la comitiva, así como la ausencia de Batres, la contradicción entre los artículos 94 y 97 y las propuestas de modificaciones legislativas.*

La existencia de un bloque contrario a Batres** y la **superioridad de Esquivel** como alternativa para **presidir la Corte** se plantean deliberadamente como lecturas políticas de la columna, no como hechos consumados…**¡Ciaooo!



Diego Alonso se enfila a dirigir al Toluca



Diego Alonso está muy cerca de llegar al banquillo de los Diablos Rojos del Toluca, aunque no es el único candidato pues también habrían contactado al argentino Guillermo Barros Schelotto y un técnico europeo del que aún no se sabe su nombre
Esto, luego de que Antonio Mohamed decidiera no continua al frente de los Diablos, los encargados del club comenzaron a sondear en el mercado las opciones para llenar el espacio que dejaría el "Turco" al momento de su partida.
Con experiencia en la Liga MX en Pachuca y Monterrey, con un título del futbol mexicano en su palmarés, la opción de Alonso parece ser la más cercana.

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE 2026
Deportes
el Demócrata
Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui
No. 13779



Toluca pega primero

El Infierno vivió una noche de gloria. El Toluca pegó primero en los cuartos de final, luego de vencer 2-0 al Atlas en el Estadio Nemesio Diez, en duelo correspondiente al partido de ida, gracias a la gran actuación de Helinho, en una noche marcada por el emotivo apoyo de la afición mexiquense a Antonio Mohamed, quien recientemente anunció su salida del club después del torneo y de la Copa Intercontinental.
El encuentro en La Bombonera inició con mucha nostalgia, pues los Diablos comenzaron el compromiso yendo al ataque, lo que hizo recordar al equipo ofensivo que construyó Mohamed en estos últimos años y que le valieron para conseguir cinco títulos.
Alexis Vega y Helinho pusieron el ejemplo con un par de llegadas y algunos disparos de larga distancia. Una estrategia que adoptaron los dos clubes a lo largo del encuentro, ya que en todo momento buscaron sorprender al guardameta rival.
Camilo Vargas fue la víctima al minuto 16, ya que se vio sorprendido por Helinho con un potente tiro desde el costado de la izquierda. El atacante brasileño recibió la pelota delante del medio campo y llevó el esférico hacia adelante, se quitó la marca de Milton Valenzuela y pateó al arco desde fuera del área para vencer al colombiano, quien poco pudo hacer para evitar la caída de su marco.
Los Rojinegros buscaron responder con el mismo recurso: tiros de larga distancia. Kevin Zenón puso a prueba a Luis García Palomera, quien se lució bajo los tres postes para mantener la ventaja en el marcador. Solo que duró poco tiempo, luego de ver cómo la pelota entró a su portería después.
Los tapatíos insistieron en ir por el tanto de la igualada, pero no les alcanzó el tiempo, por lo que se fueron al descanso con la derrota parcial. Aunque no pudieron encontrar el gol, los pupilos de Hernán Crespo dejaron buenas sensaciones en los primeros 45 minutos en La Bombonera.

Champions sacude la jornada con grandes resultados



La Champions League vivió emociones y resultados destacados, con protagonismo de los equipos españoles, que tuvieron una jornada positiva con tres victorias. Barcelona fue el principal protagonista al imponerse 4-1 al Sabah, mientras Atlético de Madrid y Villarreal también consiguieron sumar de a tres.

El conjunto blaugrana consiguió una victoria que le permite reforzar sus aspiraciones en la competencia europea. El equipo español mostró su poder ofensivo y se llevó los reflectores con una de las goleadas del día.

Los otros representantes españoles también cumplieron con su cometido. Villarreal consiguió una ajustada victoria de 1-0 en su visita al Slavia Praga, mientras que Atlético de Madrid hizo valer su condición de local al derrotar 2-0 al Viking para completar una jornada perfecta para España.

Otro de los resultados destacados fue el triunfo del Liverpool, que se impuso 3-0 al Brujas como visitante y confirmó su capacidad para competir en territorio europeo. Por su parte, el Inter de Milán consiguió una victoria al derrotar 2-0 al Stuttgart.

La sorpresa de la jornada llegó desde Francia, donde el Bayern Munich cayó 2-1 ante el Lille, resultado inesperado para uno de los candidatos habituales al título. Mientras tanto, el PSG no pudo aprovechar su condición de local y terminó empatado 2-2 frente a la Roma.



Listas las Semifinales de la Liga Femenil

La Liga Femenil reanuda sus actividades tras el parón de la Fecha FIFA para disputar los encuentros de Semifinales.

En la primera llave, América y Pumas protagonizarán el Clásico Capitalino iniciando con la Ida en el Estadio Olímpico Universitario el jueves 11 de diciembre a las 19:00 horas, mientras que la Vuelta sí se celebrará en el Estadio Banorte el lunes 14 de diciembre a las 19:00 horas.

Por su parte, la segunda serie entre Chivas y Rayadas tendrá su primer capítulo en el Estadio Akron el martes 9 de diciembre a las 20:07 horas. El partido decisivo para definir el otro boleto rumbo a la Gran Final se disputará el sábado 12 de diciembre a las 19:00 horas en la cancha del Estadio BBVA, cerrando así una eliminatoria de alto voltaje entre cuatro de las instituciones más competitivas del circuito rosa.

En la serie capitalina, el conjunto universitario llega con el ánimo a tope tras golear 7-3 en el marcador global a las Amazonas, resultado con el que buscará alcanzar su primera Final en la historia de la liga y pelear por su primer campeonato.

Sin embargo, enfrente tendrá el reto más exigente del certamen al medirse ante las superlíderes del torneo y actuales campeonas, unas Águilas que buscan mantener su corona ante su afición.



Catherine Mayran apunta a Los Ángeles 2028

Con disciplina, constancia y una trayectoria que comienza a consolidarse en el ámbito internacional, Catherine Mayran Oliver se abre camino entre las exponentes del pentatlón moderno mexicano, una de las disciplinas más exigentes del deporte, con un objetivo que marca su carrera: representar a México en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

Su esfuerzo ya se refleja en resultados internacionales. Durante los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, Catherine consiguió tres medallas, destacando el oro en relevos mixtos junto a Yael Marmolejo, con una puntuación de mil 346 unidades.

Este resultado consolidó su participación en una competencia regional de alto nivel y contribuyó a la destacada actuación de México, que alcanzó 146 títulos en la justa. La campeona centroamericana conquistó tres medallas en Santo Domingo 2026, incluido el oro en relevos mixtos; ahora trabaja para conseguir su clasificación olímpica y ubicarse entre las ocho mejores del mundo.

Con una trayectoria que suma experiencia, resultados y nuevos desafíos, la pentatleta mantiene firme su propósito de dar el siguiente paso en su carrera: conseguir el boleto a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028 y colocarse entre las ocho mejores del ranking mundial.

Lista la Ruta Nocturna Navideña de autos 4 x 4

Para cerrar el 2026, el Club Toluca Aventura Extrema realizará este fin de semana, la Ruta Nocturna Navideña, partiendo de Toluca, con parada intermedia en el histórico municipio de Sultepec, cuna del Ilustrador Nacional hasta llegar al paradisíaco Valle de Bravo y regreso a la cpital mexiquense.

El arranque está programado para este viernes 27 de noviembre en punto de las 9 de la noche en la casa TAE, donde luego de una buena cena la caravana multicolor partirá a la aventura de 10 horas de recorrido nocturno de 100 kilómetros hasta llegar al municipio de Sultepec, posteriormente se enfilarán a Valle de Bravo, donde se tiene previsto el arribo cerca de las 9 de la noche del sábado 28.

Ya para el domingo 29 se tendrá el regreso con un trazo directo de Valle de Bravo a Toluca con 75 kilómetros de recorrido para estar de regreso a la casa TAE a las 4 de la tarde.

Se estima la participación de más de 150 pilotos del centro del país, provenientes de la Ciudad de México, Hidalgo, Querétaro, Morelos, Guerrero, Michoacán, Jalisco y el Estado de México, de este último de los municipios de Huixquilucan, Lerma, Zinacantepec, Metepec, Texcaltitlan, Sultepec y Toluca entre otros.

Con esta Ruta se da broche final a la actividad de este año que dejo grandes emociones, experiencias y vivencias con 14 eventos prácticamente uno por mes, el objetivo es seguir haciendo turismo deportivo en todos los municipios y estados de la república de manera segura y familiar como caracterizan las rutas del Club TAE, dejando importante derrama económica en su paso.



NFL deja derrama millonaria en México



El regreso de la NFL a México, con el encuentro entre los San Francisco 49ers y los Minnesota Vikings en el Estadio Azteca, fue un éxito dentro y fuera del emparrillado, al registrar cifras históricas de audiencia, asistencia y derrama económica.

El Sunday Night Football de la Semana 11 fue visto por 35.6 millones de personas en México y Estados Unidos. En territorio estadounidense, la audiencia alcanzó un pico de 27.6 millones de televidentes, la cifra más alta para un partido disputado fuera de ese país.

En México, el encuentro superó los ocho millones de espectadores en transmisiones en vivo, sumando las dos televisoras que llevaron el partido a los hogares. La respuesta de la afición también quedó reflejada en las tribunas, con 85 mil 612 asistentes en el Coloso de Santa Úrsula, la mayor entrada registrada en un partido de NFL en el inmueble desde su remodelación.

Además, la demanda de boletos alcanzó los 2.2 millones. Del total de entradas vendidas, 51 por ciento correspondió a la Ciudad de México, 31 por ciento a otros estados del país y 18 por ciento al extranjero, principalmente de Sudamérica y Centroamérica.

En el aspecto económico, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (CANACO) reportó una derrama de mil 555 millones de pesos. De esta cantidad, 403 millones correspondieron al consumo de alimentos y bebidas fuera del estadio, 129 millones a servicios de transporte por aplicación y 124 millones al hospedaje, sector que registró una ocupación hotelera de 89 por ciento.



Erick Portillo, un campeón que inspira

Tras alcanzar la élite internacional, representar a México en los Juegos Olímpicos y conquistar el subcampeonato mundial, el atleta Erick Portillo continúa sumando capítulos a su trayectoria, ahora como parte del proyecto Embajadores de Paz, donde compartió con jóvenes universitarios las experiencias que lo han llevado a cumplir sus objetivos.

Durante el encuentro que sostuvo con estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el saltador de altura hablo sobre su camino en el deporte de alto rendimiento, los retos que ha enfrentado y la importancia de mantener la disciplina y la perseverancia para alcanzar sus metas.

Más allá de los resultados, el atleta destacó ante los universitarios que el éxito deportivo requiere constancia, sacrificio y confianza en los objetivos personales, valores que también pueden trasladarse al ámbito académico y profesional.

Su trayectoria internacional lo ha llevado a competir en los escenarios más importantes del atletismo, con una participación olímpica y un subcampeonato mundial que confirman su capacidad para medirse con los mejores saltadores de altura del planeta.

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui
JUEVES 26 DE NOVIEMBRE 2026
DIARIO amanecer
Lo Nuevo en Periodismo

Reciprocidad a la carta

ROBERTO MELENDEZ S.

Una exigencia con huecos

Cambiando de Tema *no puede pasar por alto el reclamo de la presidenta* ***Claudia Sheinbaum Pardo a Washington***. Desde ***Palacio Nacional,*** la mandataria expresó su molestia porque *autoridades estadounidenses* retiraron la ***Ficha Roja de INTERPOL contra Inés Gómez Mont*** y, en lugar de entregarla a ***México***, la enviaron a ***España***. Anunció una nota diplomática al gobierno de ***Donald Trump*** y preguntó por qué dejaron ir a **una mujer con orden de aprehensión vigente en el país por operaciones con recursos de procedencia ilícita.**

México pidió también a ***España*** la *extradición de la conductora*, a quien se atribuye ***nacionalidad española***, para que responda por hechos en los que habría participado su esposo, el empresario ***Víctor Manuel Álvarez Puga***. El argumento fue simple: si ***México*** envió a ***94 delincuentes a Estados Unidos, espera reciprocidad***.

El *planteamiento es defendible, pero la presidenta dejó fuera lo incómodo.* No mencionó que ***Washington*** **reclama en** ***extradición al gobernador con licencia*** de ***Sinaloa, Rubén Rocha Moya***, por presuntos *delitos de narcotráfico, ni la negativa a extraditar a* ***Fausto Isidro Meza Flores****, "El Chapo Isidro", por quien* ***Estados Unidos*** ofrecía cinco millones de dólares. *Reclamar reciprocidad pierde fuerza cuando solo se aplica a los casos que convienen.*

Ese contraste fue destacado en el *noticiero estelar* de ***Unomásuno, Cambiando de Tema Noticias,*** que dirige el presidente editor, ***Naim Libien Kaui***, y que conducen los periodistas ***Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya***.

Cuentas congeladas, criterios elásticos

Cambiando de Tema Noticias llamó la atención sobre otro punto de la conferencia: las **cuentas bancarias de *Rocha Moya* no fueron descongeladas** por orden judicial. *Solo se permitió retirar los depósitos de tres pensiones mensuales que le* ***sirven para vivir, facilidad que ya le fue cancelada, aunque la UIF*** no ha *aclarado formalmente si se concretó.*

Los conductores recordaron que la *exjefa de* ***Gobierno de la Ciudad de México, Rosario Robles****,* lleva **años pidiendo que le liberen sus cuentas** sin que ***autoridad alguna la escuche***. **Dos casos distintos reciben trato distinto**, y la **diferencia no parece** ***explicarse*** *por criterios jurídicos claros*. Cuando los ***bloqueos se administran con opacidad***, la *ley se aplica según quién la padezca.*

Calles llenas, justicia pendiente

Cambiando de Tema, Raúl y Eduardo recogieron las movilizaciones del ***Día Internacional para la Eliminación de la Violencia*** contra las ***Mujeres***, *con marchas, mítines y plantones en la mayoría de las* ***32 entidades***. La protesta habla de *una exigencia que no se agota en el calendario*: las mujeres salen a la **calle porque confían poco en que las instituciones atiendan sus denuncias,** y las conmemoraciones oficiales *no sustituyen resultados en fiscalías ni juzgados*.

Millones de casas en deterioro

Cambiando de Tema Noticias puso *sobre la mesa una cifra del* ***INEGI*** que rara vez *ocupa los primeros planos: unos* ***24 millones de viviendas*** *presentan daños en fachadas, pisos, paredes o techos.* Es un *rezago enorme que no genera escándalo diario,* pero erosiona la calidad de vida de millones de familias. **Rescatarlo exige una política pública seria, que no se agote en entregar apoyos ni inaugurar obras nuevas.**

Pagar intereses con más deuda

Cambiando de Tema cerró con las finanzas públicas. Los *periodistas expusieron que el gobierno federal destina alrededor de* ***un billón 500 mil millones de pesos*** al pago de intereses, y que para el año entrante se autorizó un ***endeudamiento de 1.7 billones.*** Es decir, ***se contrata más deuda, ya superior a 20 billones***, para *cubrir el costo de la anterior.*

Mientras los **intereses crezcan al ritmo de los préstamos**, *cada peso destinado a ellos es un peso que no llega a salud, vivienda ni seguridad*. Es el *costo silencioso de* ***gobernar a crédito****, y* ***ninguna mañanera ha explicado cómo se detendrá.***

Gracias y sea feliz. Le esperamos a las ***14:30 horas*** en ***Cambiando de Tema Noticias.***



Cambiando de Tema Noticias, Eduardo Meraz Moya y Raúl Ruiz Venegas